



# SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGION DE MURCIA 1991



**SINIESTRALIDAD LABORAL EN  
LA REGION DE MURCIA  
1991**

SECCION DE SALUD LABORAL  
DIRECCION GENERAL DE SALUD  
CONSEJERIA DE SANIDAD. MURCIA

## FE DE ERRATAS

- En la tabla 1.11 de la página 40, los casos de Enfermedad Profesional en Murcia en el año 1991 son 182 en vez de 189.
- En la tabla 1.12 de la página 40, los datos correspondientes a Murcia son:

b	=	0,37
I.C.	=	(0,019 - 0,056)
% Var	=	10,4%

- En la tabla 2.1.7 de la página 67, la primera línea en la que aparecen los datos del sector Agricultura no se corresponde con esta tabla y debe empezar con la actividad económica Agricultura/Ganadería que aparece en la segunda línea.
- En el gráfico 2.2.5 de la página 85, falta el gráfico de sectores correspondiente a mujeres que es el siguiente:



- En la tabla 2.2.9 (BIS) de la página 99, donde dice "Tasa de incidencia en Municipios con más de 400 accidentes", debe decir: "Tasa de incidencia en Municipios con más de 10 accidentes".
- En la tabla 2.2.19 de la página 105, el número de accidentes No Tráfico en el Sector Construcción es 54 en vez de 154.
- En la tabla 2.3.19 de la página 125, el número de accidentes de Tráfico en el sector Construcción es 1 en vez de 2.

## AUTORES:

Fernando Galvañ Olivares  
Carmen Santiuste de Pablos  
Sección de Salud Laboral

## COLABORACIONES:

### **Recogida e informatización de datos:**

Matilde Paredes Fernández-Delgado  
Pilar Pérez Nortes  
Sección de Salud Laboral

### **Apoyo administrativo:**

Carmen Pérez Nortes  
Sección de Salud Laboral

## AGRADECIMIENTOS:

A Olalla Cruz Maña y al Centro Regional de Estadística por la aportación de los datos de población ocupada.

A la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo, al Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo y a María Rosa Gutiérrez por su cooperación al facilitarnos los partes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

### **Edita:**

CONSEJERÍA DE SANIDAD.  
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

### **Imprime:**

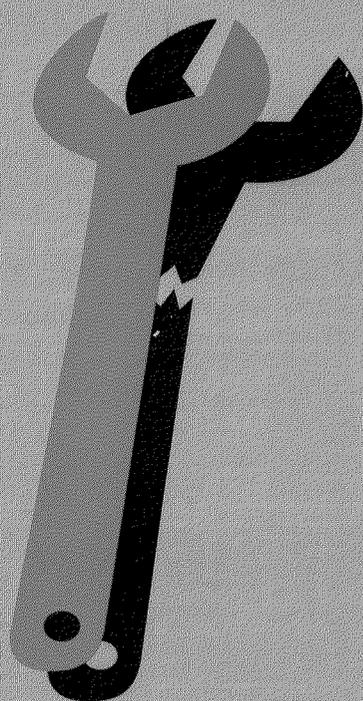
IMPRESA REGIONAL  
Polígono Cánovas, 6. 30010 Murcia

I.S.B.N.: 84-87686-34-6

D.L.: MU-282-1993

# INDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	7
II. METODOLOGÍA.....	11
III. RESULTADOS .....	19
1. Evolución de la siniestralidad laboral 1986-1991 .....	21
2. Características de la siniestralidad laboral en 1991 .....	45
2.1. Accidentes Totales .....	47
2.2. Accidentes Graves.....	77
2.3. Accidentes Mortales .....	107
2.4. Accidentes Totales por Sectores Económicos .....	127
2.5. Accidentes Totales por Areas de Salud.....	153
2.6. Enfermedad Profesional .....	185
IV. CONCLUSIONES.....	197
V. ANEXOS .....	205
VI. ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS .....	231



## INTRODUCCION

## INTRODUCCION

Este nuevo documento de siniestralidad laboral constituye el estudio-resumen anual de los datos recogidos y procesados por el Sistema de Información Regional de Salud Laboral de la Dirección General de Salud sobre los accidentes de trabajo y enfermedad profesional ocurridos en la región de Murcia durante el año 1991.

Como en años anteriores, la elaboración y publicación de este estudio está dirigida a informar y sensibilizar a los estamentos implicados y personas afectadas sobre las características y condicionantes que intervienen en el daño para la salud de origen laboral en nuestra región.

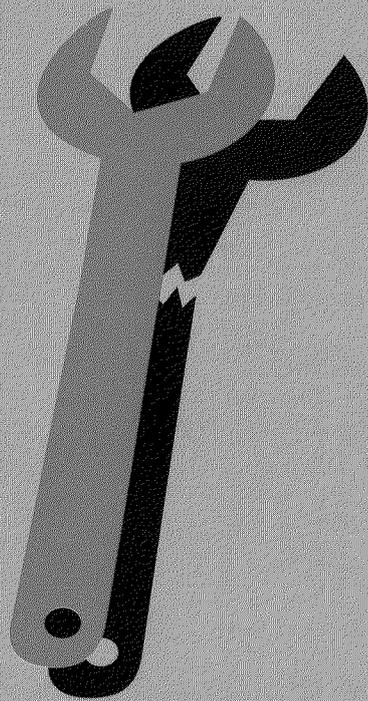
Esta información nos permite conocer y valorar muchos e importantes aspectos relacionados con los riesgos laborales, así como su evolución en el tiempo y la vinculación con diversos factores y circunstancias ligados al mundo del trabajo, como son el empleo, las variaciones de actividad laboral en las distintas zonas geográficas y sectores económicos, el trabajo de la mujer, el tipo de contrato y antigüedad del trabajador o el tamaño de la empresa, orientando sobre aquellos agentes y grupos de mayor riesgo para dirigir prioritariamente a ellos las medidas de intervención en la prevención de riesgos y promoción de la salud del trabajador. También nos permite confirmar o desestimar criterios muchas veces intuitivos o genéricamente considerados relevantes en el origen del siniestro laboral.

La información ofrecida por estos estudios ha contribuido de forma importante a la identificación de problemas de salud de origen laboral en nuestra región y a la consiguiente propuesta de objetivos que han sido recogidos en toda su magnitud por el recientemente elaborado Plan Regional de Salud, y constituye una base informativa para el control y seguimiento de la siniestralidad laboral en el futuro Plan de Salud Laboral, respondiendo así a las propuestas y atribuciones que la Ley General de Sanidad y el reciente Anteproyecto de ley de Prevención de Riesgos Laborales contemplan para la administraciones sanitarias en salud laboral.

El documento mantiene la estructura del año anterior con dos apartados básicos: estudio de evolución en el período 1986-91, y descripción más pormenorizada de las características de los siniestros laborales en 1991. Se incluyen los aspectos metodológicos y códigos utilizados así como un apartado de conclusiones a modo de resumen en el que se resaltan los aspectos de mayor interés o significación. Se mantiene el esquema de presentación en gráficos y tablas de forma separada, precedidos de una corta información en texto para hacer más comprensible la información ofrecida por los datos.

Aunque el criterio general del documento es de carácter descriptivo, en algunos apartados se ha profundizado en el análisis con objeto de ofrecer una información más completa de aquellos aspectos en que la simple descripción es insuficiente para su valoración, sobre todo en el apartado de evolución.

Para evitar la presentación de un documento excesivamente extenso, los datos relativos a algunas variables han sido agrupados en categorías básicas de fácil interpretación. Por la misma razón no se ha entrado en la descripción detallada de todas las categorías de carácter geográfico o de actividades económicas, limitando el estudio a niveles más agrupados por áreas de salud o de grandes sectores económicos. Si algún organismo, entidad o colectivo está interesado en información más concreta, la puede solicitar a la sección de Salud Laboral de esta Consejería de Sanidad.



## METODOLOGIA

## **METODOLOGIA**

### **I. MATERIAL. FUENTES DE INFORMACION**

#### **1. Datos de Población ocupada**

Los datos sobre número de trabajadores se corresponden con la media anual de población ocupada por sectores económicos y sexo obtenida de la Encuesta de Población Activa (E.P.A.) elaborada por el I.N.E., proporcionados para Murcia por el Centro Regional de Estadística y para España por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Los datos de población ocupada correspondientes a los municipios (y por tanto de las áreas de Salud) por edad y sexo, y también por actividades económicas agrupadas y sexo han sido obtenidos del último Censo de Habitantes de la Región de Murcia de 1991 (datos provisionales, no publicados), cedidos igualmente por el Centro Regional de Estadística de Murcia. Estos datos han sido ajustados a los globales ofrecidos por la E.P.A. al objeto de evitar disparidad de cifras y de poder realizar comparaciones con años anteriores en los que también nos hemos basado en la Encuesta de Población Activa.

#### **2. Datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional**

Para el estudio de evolución hemos utilizado los datos obtenidos de los informes anuales sobre Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional que publica la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo. También han sido utilizados los resúmenes estadísticos y los partes de accidentes y enfermedades laborales que nos remite mensualmente la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo en Murcia.

Para el estudio sobre siniestralidad en 1991 hemos utilizado los datos obtenidos de la investigación del total de los partes de accidentes graves y mortales y de enfermedad profesional, que nos proporciona mensualmente la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo. Para el total de accidentes se han utilizado además los datos de los partes de accidentes de trabajo leves recogidos y proporcionados por el Gabinete Provincial del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en Murcia.

## **II. PERIODO DEL ESTUDIO**

El estudio sobre evolución de la siniestralidad contempla un período de seis años, desde 1986 a 1991.

El estudio sobre las características de la siniestralidad en Murcia comprende la totalidad de los accidentes ocurridos durante el año 1991.

## **III. AMBITO GEOGRAFICO**

Se han considerado tres niveles de extensión geográfica: el total regional, por áreas de Salud y por municipios. Ha sido también contemplado el ámbito nacional a efectos comparativos en el estudio de evolución.

## **IV. PROCESO METODOLOGICO**

Ambos estudios se refieren exclusivamente a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que han causado baja laboral y se han producido en jornada laboral (en el propio centro de trabajo o por desplazamiento del trabajador). Los accidentes que no son causa de baja sólo están recogidos en los partes mensuales de forma numérica por lo que ofrecen escasa información sobre sus características y no permiten análisis comparativos. Los ocurridos "in itinere" son generalmente considerados de escaso interés informativo en la valoración de riesgos relacionados con las condiciones de trabajo.

Tanto en el estudio de evolución como en el de las características del año 1991 han sido considerados tres grandes grupos de interés descriptivo:

- a) Total de accidentes
- b) accidentes Graves
- c) accidentes Mortales

No se describen las características de los accidentes leves por su práctica coincidencia con el total de accidentes.

Tanto los accidentes graves como los mortales y las enfermedades profesionales han sido procesados en su totalidad, lo que permite ofrecer el número absoluto de incidencia junto a los porcentajes en las distintas variables estudiadas. El procedimiento en los tres casos ha sido el mismo: Recogida de los partes, revisión, depuración y codificación de los datos, informatización en base de datos, obtención de frecuencias y tasas en cada una de las variables, análisis estadístico, valoración de resultados, representación gráfica y redacción.

Para el estudio del total de accidentes se realizó muestreo sistemático representativo de la totalidad de los partes de accidentes declarados en 1991 (20.298 partes), se obtuvo así una muestra de 5.152 partes de accidente (25,38% del total, lo que supone un error muestral de 1,18% para un riesgo alfa del 5%) que fueron procesados de forma similar a los graves y mortales. Se ofrece la estimación del número absoluto de accidentes totales en cada una de las variables estudiadas, obtenida al aplicar el coeficiente de elevación (3,94) a los datos de la muestra, con objeto de presentar la información de forma más comprensible que con la simple distribución porcentual.

En el estudio de siniestralidad en 1991 han sido consideradas las siguientes variables:

– Características del trabajador:

- Sexo
- Edad
- Tipo de contrato
- Antigüedad
- Profesión
- Categoría profesional (enfermedad profesional)

– Relativas a la empresa:

- Plantilla
- Actividad económica
- Municipio

– Ubicación temporal del siniestro:

- Mes del año
- Día de la semana
- Hora del día
- Hora de trabajo

– Características del siniestro y sus consecuencias:

- Tipo de enfermedad (enfermedad profesional)
- Lugar en que se produjo el accidente
- Forma en que se produjo
- Agente causal
- Naturaleza de las lesiones
- Localización
- Gravedad

## V. PROCEDIMIENTO ESTADISTICO

Para la comparación entre Murcia y España en el estudio de evolución han sido obtenidas las tasas estandarizadas por sectores económicos mediante cálculo por método directo, tomando como población de referencia la de ocupados en España en 1986.

Se ha realizado análisis de regresión para datos persona-tiempo (Mantel) con objeto de comprobar la presencia o no de tendencia lineal en la evolución de las tasas para el conjunto de sectores en el Total de accidentes así como en Graves y Mortales en Murcia y España a lo largo del período estudiado. Para Murcia se ha estudiado también la presencia de tendencia lineal en cada uno de los sectores económicos. Se interpreta que existe tendencia temporal de carácter lineal cuando el coeficiente de regresión es significativamente distinto de cero, con un intervalo de confianza del 95%. Además de la pendiente de regresión y sus límites de confianza se ofrecen los porcentajes de variación anual de los casos en que se confirma significativamente tendencia lineal.

Se ha obtenido también la razón de incidencia estandarizada (RIE) para el total de accidentes y también para los graves y mortales en Murcia y España. Se ha utilizado la estandarización por sectores económicos en ajuste por el método indirecto y tomando como estándar la distribución de tasas en Murcia y España en 1986. El cálculo posterior entre la tasa cruda y la estandarizada permite conocer el exceso de riesgo de incidencia de cada año respecto de 1986. Se incluye además el análisis de tendencia exponencial de las razones de tasas mediante regresión de Poisson para comprobar si existe una relación monótona en la evolución de las tasas a lo largo del periodo estudiado, complementando así el análisis de tendencia lineal obtenido por regresión de Mantel.

En el estudio de siniestralidad en 1991 han sido obtenidas las referencias de significación estadística de las variables que permitían la obtención de tasas específicas y en que el número de categorías o su particular interés aconsejaban inicialmente el cálculo, como son las distribuciones por sectores económicos y áreas de Salud, y por edad y sexo. También han sido analizadas distribuciones porcentuales de frecuencias en base a una teórica distribución equitativa de la siniestralidad, como ocurre en la distribución mensual y diaria (lunes a viernes) de los accidentes. Al igual que en el estudio de evolución, se ha obtenido la razón de incidencia estandarizada para comprobar el exceso de riesgo en las distintas áreas de salud, mediante ajuste indirecto por sectores económicos y tomando como estándar el total regional. En el análisis comparativo de variables con más de dos categorías ha sido aplicada la técnica de análisis logaritmo-lineal con objeto de conocer, además de la existencia de asociación o independencia entre los factores, la presencia y sentido de las interacciones entre las distintas categorías de cada variable.

La referencia a la significación estadística se hace mediante la representación del valor "p" y/o de los intervalos de confianza para un riesgo alfa del 5%.

## VI. CODIGOS UTILIZADOS

1. Las actividades económicas han sido codificadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de tres dígitos (CNAE) agrupadas inicialmente por dos dígitos para el análisis de datos (Anexo I) y reagrupadas en 25 grupos para la presentación de resultados (Anexo I BIS).

La agrupación en los grandes sectores económicos a partir también de la CNAE es universalmente utilizada:

- **Sector Agricultura**, que integra las actividades de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Sector Industria**, que comprende todas las actividades industriales.
- **Sector Construcción**, que coincide con el grupo de actividad económica del mismo nombre.
- **Sector Servicios**, que integra todas las actividades clásicamente consideradas como Servicios, incluidos Comercio/Hostelería y Transportes/Comunicaciones

2. La agrupación geográfica por Areas de Salud, es la definida en el Decreto Regional 27/87 (Anexo II) que integra los municipios de la región en seis áreas:

Area 1 (Murcia)

Area 2 (Cartagena)

Area 3 (Lorca)

Area 4 (Noroeste)

Area 5 (Altiplano)

Area 6 (Vega Media)

3. Las plantillas de trabajadores han sido distribuidas considerando los criterios internacionales sobre Pequeña, Mediana y Gran Empresa :

- Pequeña empresa: Menos de 50 trabajadores
- Mediana empresa : De 50 a 199 trabajadores
- Gran empresa : 200 o más trabajadores

4. La distribución de los accidentes según la antigüedad del trabajador en la empresa se estructura en los siguientes grupos:

- Menor de un año
- Entre uno y tres años
- Igual o mayor de tres años

5. El Tipo de contrato ha sido agrupado a partir de los códigos del Ministerio de Trabajo (Anexo III) en función, sobre todo, del carácter fijo o temporal, aunque han sido segregados los contratos en prácticas y en formación por su especial interés, así como los de carácter muy especial difícilmente integrables en los grupos anteriores. Nos quedan así cinco tipos de contrato:

- Fijo
- Temporal
- En prácticas
- En formación
- Otros

6. Para el análisis del agente causal han sido utilizados los códigos de tres dígitos del Ministerio de Trabajo, siendo agrupados para su descripción en catorce apartados:

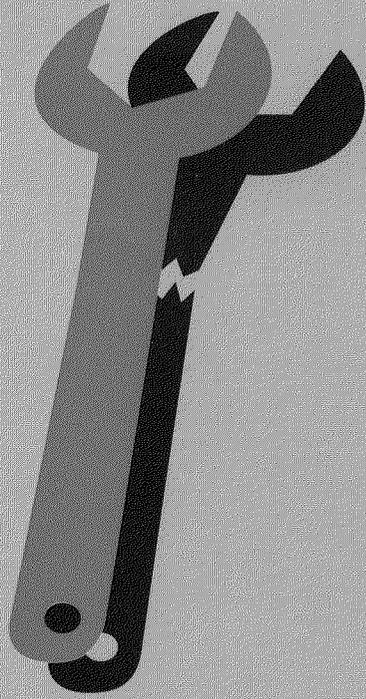
- Agentes Generales
- Agentes Físicos
- Agentes Químicos
- Explosivos
- Productos y Materiales
- Andamios
- Escaleras
- Medios de Elevación
- Medios de Transporte
- Producción y Transmisión de Energía
- Herramientas
- Aparatos y Equipos
- Máquinas
- Otros

7. La profesión ha sido descrita basándonos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones a nivel de dos dígitos (edición revisada de 1980, Anexo IV). La forma de producirse el accidente, el tipo de lesión, y la localización de las lesiones han sido elaborados según los códigos vigentes del Ministerio de Trabajo (Anexos V, VI y VII).

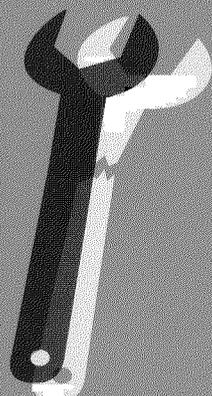
8. En cuanto a la distribución por sexo y edad, día y mes y la frecuencia horaria, han sido utilizados los grupos estandar generalizados en descripciones de siniestralidad.

9. Para la descripción de la enfermedad profesional hemos empleado, además de los comunes con los accidentes de trabajo, los códigos específicos de ésta como es el tipo de enfermedad profesional basado en el Cuadro Legal de Enfermedades Profesionales establecido por el Real Decreto 1995/1978 (Anexo VIII).

## RESULTADOS



**EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL  
EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.  
1986-91**



## ACCIDENTES DE TRABAJO

La evolución del total de accidentes de trabajo en nuestra región a lo largo de los últimos seis años muestra un aumento progresivo desde 1986 hasta 1990, seguido de un pequeño descenso en 1991. La población ocupada presenta una evolución aparentemente similar con un crecimiento mantenido hasta 1990 y una disminución en 1991, por lo que se podría deducir que existe una relación proporcional directa y fija entre las variaciones de población y número de accidentes, en la que un aumento o disminución del empleo se correspondería con una variación proporcionalmente igual de los accidentes, con el mantenimiento de una tasa anual más o menos estable a lo largo del período (Tabla 1.1). Sin embargo el gráfico 1.1 nos muestra que las variaciones del incremento porcentual de los accidentes son muy superiores a las de población ocupada, lo que ocasiona una evolución también creciente-decreciente en las tasas. El estudio de la dependencia entre el total de accidentes y la población ocupada confirma la presencia de una relación logarítmica (multiplicativa), que la explica mejor que una simple relación lineal, por lo que se puede aproximar que por cada aumento del 1% de la población ocupada cabe esperar que la proporción de accidentes aumente un 3,42%

En accidentes graves y mortales la evolución es igualmente ascendente hasta 1989, iniciándose un importante descenso a partir de 1990 que se acentúa en 1991, sobre todo en accidentes mortales. (Tabla 1.1).

Los gráficos 1.2 a 1.4 muestran la evolución comparada de las tasas de accidentes en Murcia y España. Se aprecia que la evolución en Murcia es más desfavorable que la de España en los tres tipos de accidentes, aunque en el último año la tasa de accidentes mortales desciende a valores inferiores a los nacionales. Al estandarizar las tasas por sectores económicos con objeto de controlar las variaciones poblacionales en cada sector, y tomando como población de referencia la de ocupados en España en 1986, observamos los datos comparativos entre Murcia y España en cada año (Tabla 1.2), destacando las diferencias de los años 89 y 90 en que Murcia supera de forma importante a la media nacional en los tres tipos de accidentes. Esta superioridad se mantiene para el total de accidentes en 1991, aunque es menos manifiesta (y no significativa) en accidentes graves, e incluso se invierte en accidentes mortales en este último año.

El gráfico 1.5 muestra la evolución de las tasas de accidentes totales en cada uno de los sectores económicos en los últimos seis años. Es evidente la evolución creciente de las tasas en los cuatro sectores, de forma más acusada en Construcción e Industria, experimentando un ligero descenso en el último año. Sólo Agricultura sigue manteniendo valores crecientes en todo el período, hecho que resulta aún más manifiesto cuando comprobamos que este sector económico es el único que presenta una evolución ligeramente decreciente a nivel nacional y con tasas francamente inferiores que Murcia.

Las tasas en accidentes graves presentan una evolución irregular en los cuatro sectores económicos, sin tendencia definida a simple vista (Gráfico 1.6). Sólo es de señalar el discreto aumento de Industria y la importante caída en Construcción en el último año.

La evolución anual de las tasas en accidentes mortales es poco definida en los cuatro sectores económicos. Sólo Industria parece mantener una evolución irregularmente creciente en el conjunto de los seis años. Las tasas de Construcción muestran una importante caída en los dos últimos años después de un acusado aumento en los cuatro primeros años. (Gráfico 1.7).

Cuando observamos la evolución comparada entre Murcia y España de las tasas del total de accidentes en cada uno de los sectores económicos (Gráficos 1.8 a 1.11), destaca la divergencia evolutiva en Agricultura en la que España presenta una evolución más o menos estable, mientras que en Murcia se produce un incremento constante, con valores que llegan a duplicar los nacionales en los últimos años. También Industria mantiene tasas claramente superiores en Murcia en los últimos tres años. La evolución en Construcción y Servicios tiende a igualarse en el año 91.

El análisis de regresión de Mantel para datos persona-tiempo confirma tendencia lineal creciente en el total de accidentes tanto en Murcia como en España con un porcentaje de incremento medio anual del 12,3% para nuestra región y del 5,9% para el nivel nacional. También se comprueba tendencia lineal en la evolución de accidentes mortales en ambas poblaciones con una superior pendiente en Murcia, sin embargo en accidentes graves sólo se confirma tendencia lineal en España. (Tabla 1.3).

El análisis de tendencia lineal de las tasas en cada uno de los sectores económicos en Murcia nos informa de tendencia creciente en los cuatro sectores para el total de accidentes, destacando la importante pendiente en Construcción que supone un incremento porcentual medio del 21,5%. En accidentes graves y mortales sólo Industria muestra tendencia lineal de carácter ascendente, no siendo significativa para el resto de sectores. (Tabla 1.3).

En las tablas 1.4 y 1.5 presentamos el valor de la razón de incidencia estandarizada (RIE) para Murcia y España respecto del año 1986. Observamos que las RIE de los accidentes totales presentan un incremento anual progresivo en ambas poblaciones, más acusado en Murcia, que alcanza su máximo valor en el año 90 y disminuye muy discretamente en el año 1991. La distribución anual de las RIE en accidentes graves es más irregular, con incrementos más moderados. En mortales destaca el importante incremento de la accidentabilidad ocurrida respecto de la esperada en Murcia, especialmente en el año 1989 que llega a ser un 185% superior a la de 1986. En 1991 se produce una importante disminución en la RIE de accidentes graves y mortales, que ya no presentan diferencia significativa con el año de referencia, 1986. (Gráficos 1.12 a 1.17).

Las tablas 1.6 a 1.9 y los gráficos 1.18 a 1.21 muestran las RIE del total de accidentes de trabajo para cada uno de los sectores económicos en la región de Murcia, igualmente referenciadas al año 1986. En todos ellos -menos en Agricultura- el valor máximo se presenta

en 1990, destacando el importante exceso de riesgo de Construcción en ese año que supera en un 113% el esperado.

En la tabla 1.10 presentamos finalmente el análisis de tendencia exponencial de las RIE en los tres tipos de accidente calculado mediante regresión de Poisson, en la que se expone el factor-base exponencial estimado ( $b$ ) de tendencia y sus intervalos de confianza para cada uno de los sectores en Murcia, y para el conjunto de sectores en los ámbitos regional y nacional. Se confirma tendencia creciente en los tres tipos de accidente a nivel estatal, sin embargo en Murcia sólo se comprueba tendencia significativa en el total de accidentes (tanto en el conjunto como en cada uno de los sectores), destacando igualmente aquí el importante valor del factor en Construcción (1,126). Sólo el sector Industria presenta tendencia en accidentes graves y se acerca a la significación en mortales. Construcción y Servicios presentan un factor decreciente en accidentes mortales, aunque no estadísticamente significativos. Como se puede apreciar, el estudio de la tendencia de efectos relativos (razón de tasas 'RIE') mediante regresión de Poisson es bastante acorde con el análisis de regresión de Mantel para efectos directos (tasas) visto antes, con resultados equiparables.

## ENFERMEDAD PROFESIONAL

La tabla 1.11 muestra los datos de evolución de la enfermedad profesional en Murcia y España durante los últimos seis años. Tanto la frecuencia de casos como las tasas presentan una discreta evolución creciente en ambas poblaciones, más constante a nivel nacional puesto que en Murcia se producen dos caídas de incidencia, una más importante en 1989 y otra en 1991. (Gráficos 1.22 y 1.23).

El análisis de regresión de Mantel (Tabla 1.12) confirma tendencia creciente tanto en Murcia como en España, con un porcentaje de incremento medio algo superior en Murcia (10,6% por 7,3%).

El estudio de las RIE (Gráficos 1.24 y 1.25) muestra un importante incremento en Murcia en el año 90, que presenta un exceso de riesgo del 76% respecto de 1986. En España la evolución creciente de las RIE es constante, alcanzando su máximo valor en 1991 que supera en un 39% el riesgo de 1986. (Tabla 1.13).

El análisis de tendencia de las razones de tasas mediante regresión de Poisson (Tabla 1.13) confirma también tendencia creciente en ambas poblaciones, con un factor de razón de tasas ligeramente superior en Murcia (1,079 por 1,069).

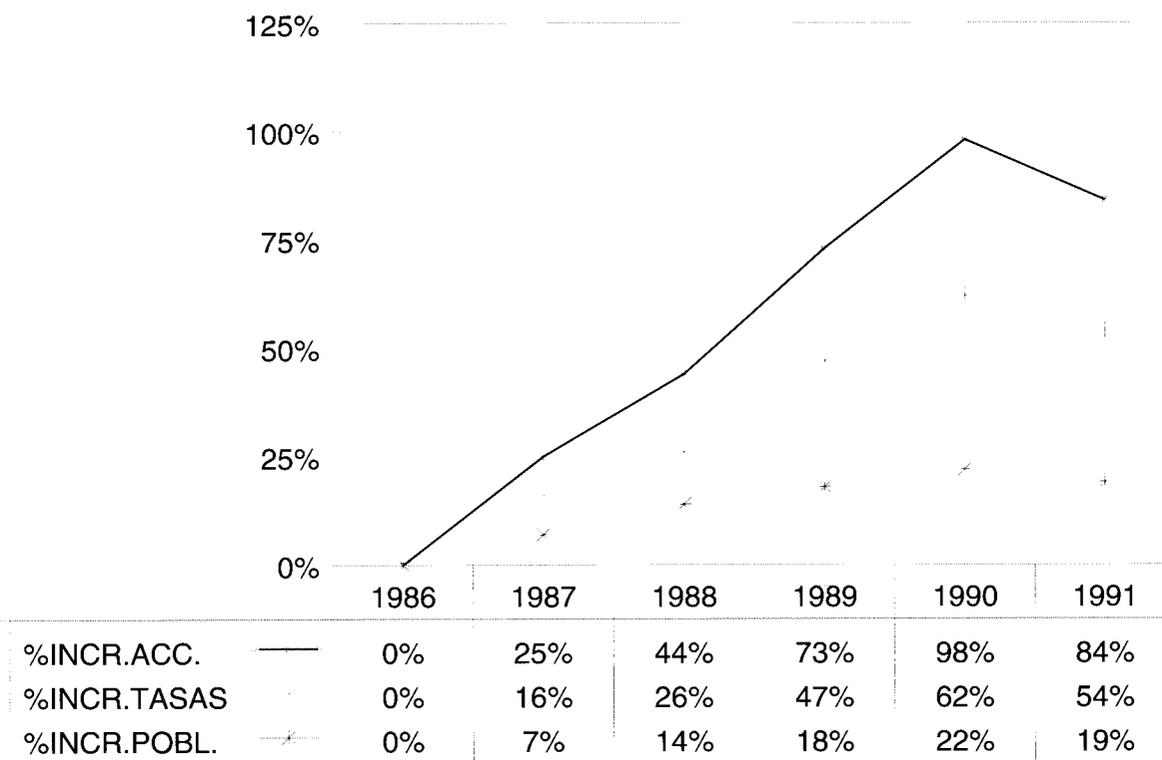
**TABLA 1.1** FRECUENCIA Y TASA ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES.  
MURCIA. AÑOS 1986 A 1991

	TOTAL ACCIDENTES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	N.º	TASA	N.º	TASA	N.º	TASA
<b>1986</b>	11.054	41,25	297	1,11	16	0,060
<b>1987</b>	13.812	48,03	303	1,05	30	0,104
<b>1988</b>	15.881	52,06	402	1,32	31	0,102
<b>1989</b>	19.106	60,63	418	1,33	53	0,168
<b>1990</b>	21.855	66,68	409	1,25	43	0,131
<b>1991</b>	20.298	63,52	359	1,12	28	0,088

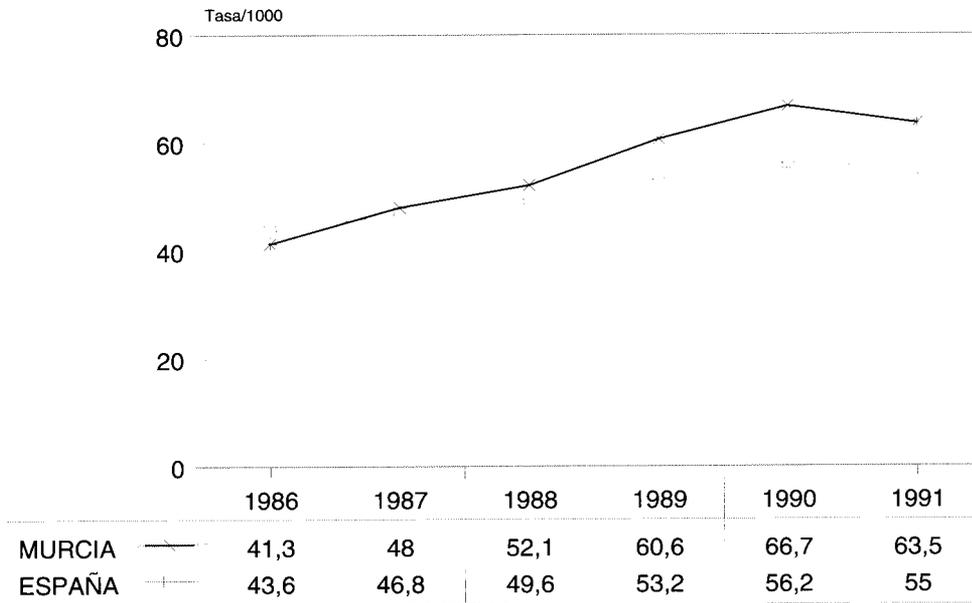
(Tasa: nº accidentes por cada mil trabajadores ocupados en ese año)

**GRAFICO 1.1**

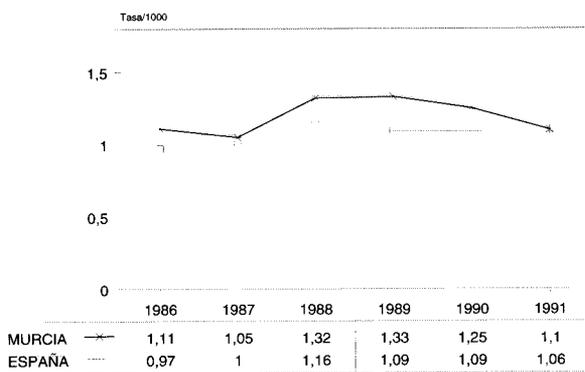
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES.  
Evolución proporcional respecto a 1986. Murcia. 1986-1991



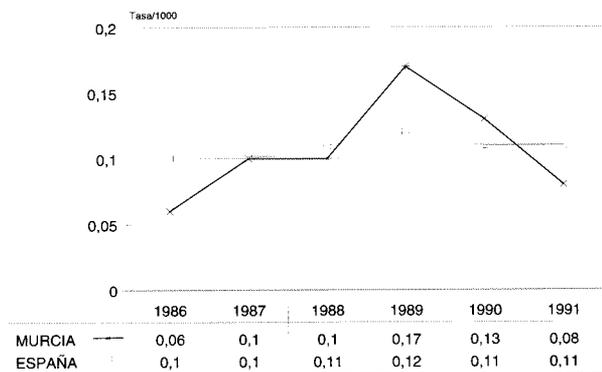
**GRAFICO 1.2**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-91.



**GRAFICO 1.3**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES**  
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-91.



**GRAFICO 1.4**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES**  
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-91.



**TABLA 1.2** RAZON DE TASAS ANUALES ESTANDARIZADAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES EN MURCIA Y ESPAÑA. AÑOS 1986 A 1991.

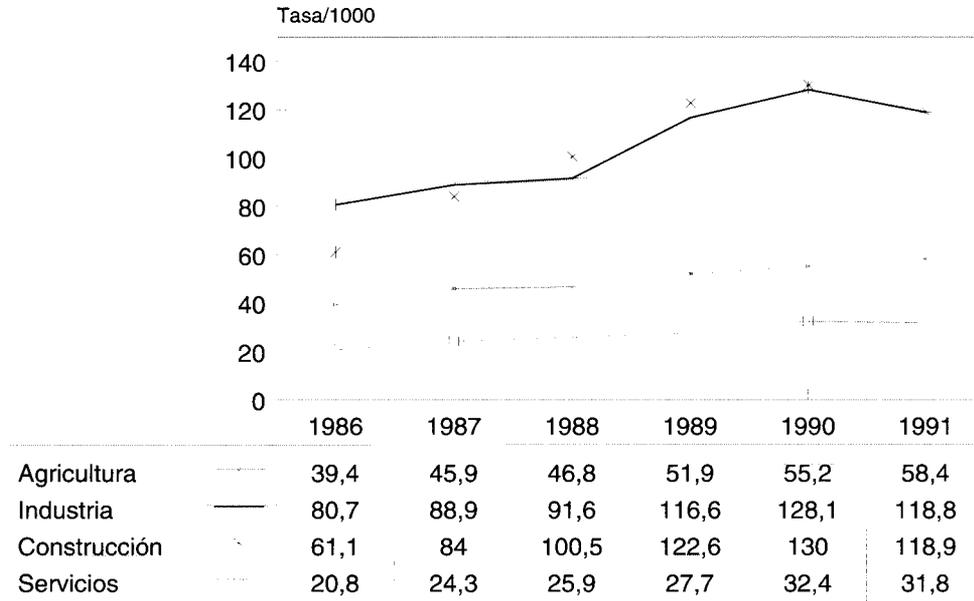
	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	MURCIA	ESPAÑA	MURCIA	ESPAÑA	MURCIA	ESPAÑA
<b>1986</b>						
Tasa estandarizada	41,44	43,57	1,101	0,966	0,059	0,102
Razón tasas	0,95***		1,14*		0,58*	
<b>1987</b>						
Tasa estandarizada	48,09	46,54	1,046	0,997	0,104	0,104
Razón tasas	1,03**		1,05		1,00	
<b>1988</b>						
Tasa estandarizada	50,93	49,21	1,292	1,154	0,098	0,111
Razón tasas	1,04***		1,12*		0,88	
<b>1989</b>						
Tasa estandarizada	60,49	52,31	1,318	1,077	0,159	0,117
Razón tasas	1,16***		1,22***		1,36*	
<b>1990</b>						
Tasa estandarizada	66,77	54,71	1,226	1,071	0,129	0,112
Razón tasas	1,22***		1,14**		1,15	
<b>1991</b>						
Tasa estandarizada	63,88	53,74	1,139	1,052	0,091	0,108
Razón tasas	1,19***		1,08		0,84	

\* p<0,05; \*\* p<0,01; \*\*\* p<0,001

Estandarización directa por sectores económicos, tomando como población de referencia la de ocupados en España en 1986.

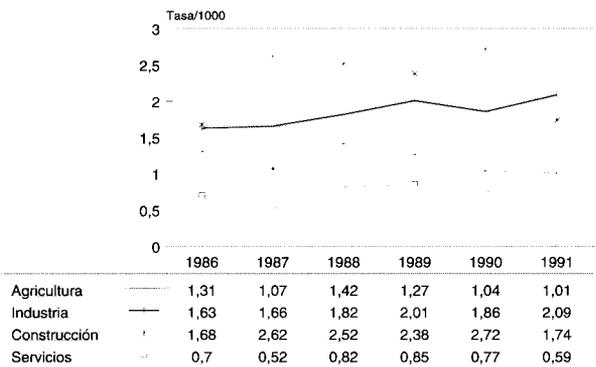
**GRAFICO 1.5**

**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
Evolución de tasas. Sectores Económicos. Murcia. 1986-91



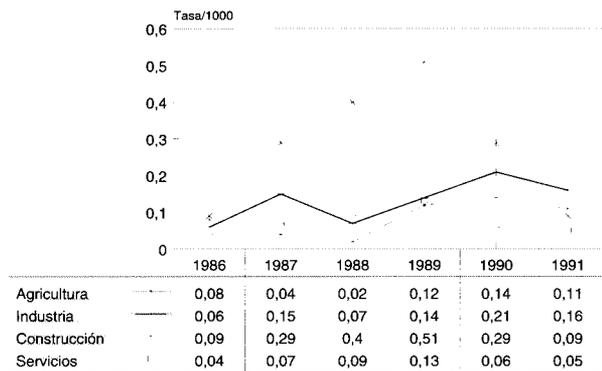
**GRAFICO 1.6**

**ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES**  
Evolución de tasas. Sectores Económicos. Murcia. 1986-91



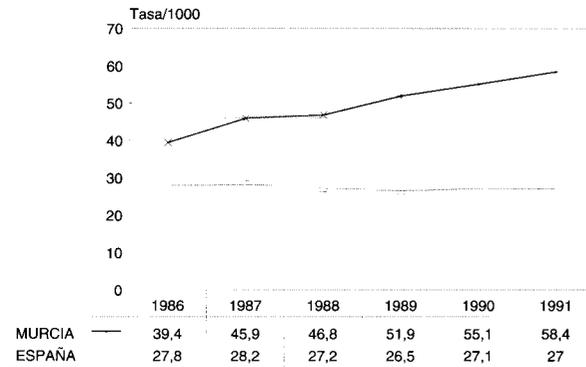
**GRAFICO 1.7**

**ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES**  
Evolución de tasas. Sectores Económicos. Murcia. 1986-91



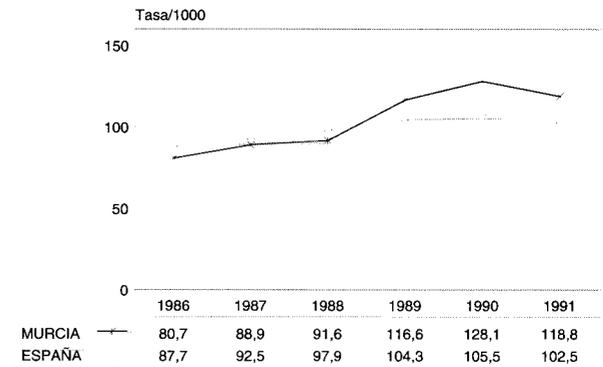
**GRAFICO 1.8**

**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. AGRICULTURA**  
Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1991



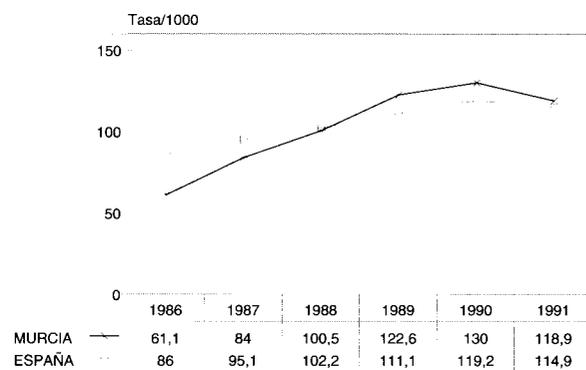
**GRAFICO 1.9**

**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. INDUSTRIA**  
Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1991



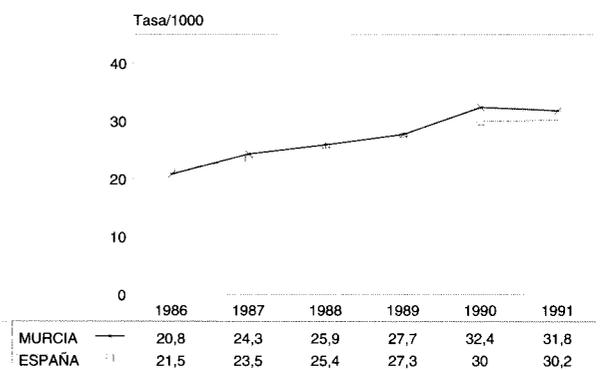
**GRAFICO 1.10**

**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. CONSTRUCCION**  
Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1991



**GRAFICO 1.11**

**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. SERVICIOS**  
Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1991



**TABLA 1.3** PENDIENTE E INTERVALO DE CONFIANZA DEL COEFICIENTE DE REGRESIÓN (MANTEL) Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL EN EL ANÁLISIS DE TENDENCIA DE LAS TASAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA REGIÓN DE MURCIA, PERIODO 1986-91.

	<b>ACC. TOTALES</b>	<b>ACC. GRAVES</b>	<b>ACC. MORTALES</b>
<b>AGRICULTURA</b>			
b	3,68	-0,04	0,017
I.C.	(3,21 - 4,15)	(-0,11 - 0,03)	(-0,003 - 0,038)
% Var.	9,3%	-	-
<b>INDUSTRIA</b>			
b	9,51	0,09	0,022
I.C.	(8,93 - 10,1)	(0,01 - 0,17)	(0,002 - 0,041)
%Var.	11,8%	5,5%	33,7%
<b>CONSTRUCCION</b>			
b	13,14	0,01	-0,005
I.C.	(12,29 - 13,99)	(-0,12 - 0,13)	(-0,035 - 0,026)
% Var.	21,5%	-	-
<b>SERVICIOS</b>			
b	2,32	0,01	-0,001
I.C.	(2,12 - 2,51)	(-0,02 - 0,04)	(-0,009 - 0,008)
% Var.	11,2%	-	-
<b>TOTAL MURCIA</b>			
b	5,07	0,02	0,008
I.C.	(4,88 - 5,27)	(-0,01 - 0,05)	(0,0001 - 0,016)
% Var.	12,3%	-	13,2%
<b>TOTAL ESPAÑA</b>			
b	2,55	0,02	0,002
I.C.	(2,52 - 2,58)	(0,01 - 0,02)	(0,0003 - 0,003)
% Var.	5,9%	2,1%	1,7%

**b:** Pendiente, coeficiente de regresión.

**I.C.:** Intervalo de confianza del coeficiente de regresión.

**% Var.:** Porcentaje de variación anual (sólo se expone cuando se confirma significación estadística en la tendencia lineal).

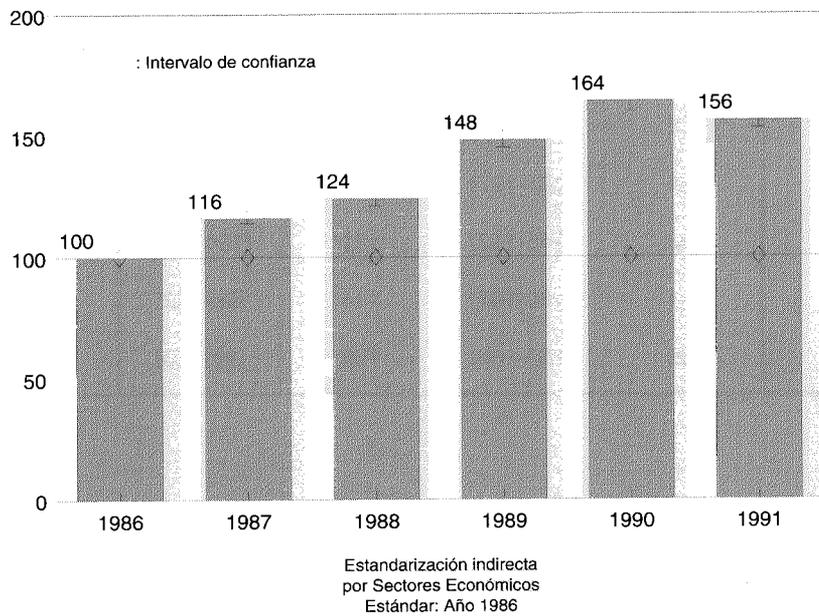
**TABLA 1.4** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **MURCIA**.

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100		100	
<b>1987</b>	116	(114-119)	95	(81-112)	177	(97-325)
<b>1988</b>	124	(121-127)	118	(102-137)	172	(94-314)
<b>1989</b>	148	(145-152)	121	(104-140)	285	(163-499)
<b>1990</b>	164	(160-167)	114	(98-132)	222	(125-395)
<b>1991</b>	156	(153-160)	103	(88-120)	150	(81-276)

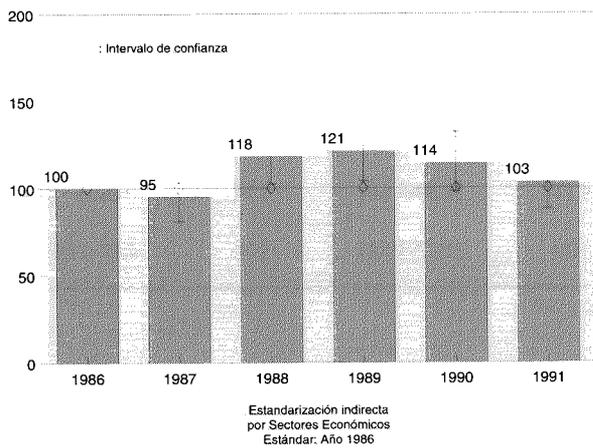
**TABLA 1.5** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **ESPAÑA**.

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100		100	
<b>1987</b>	107	(106-107)	103	(101-106)	102	(94-111)
<b>1988</b>	113	(113-114)	120	(117-123)	110	(94-119)
<b>1989</b>	121	(120-121)	112	(109-115)	115	(101-119)
<b>1990</b>	127	(127-128)	111	(109-114)	110	(102-119)
<b>1991</b>	125	(125-126)	109	(107-112)	105	(97-114)

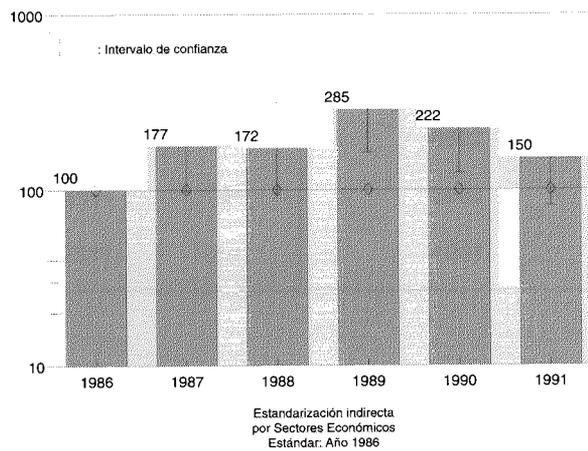
**GRAFICO 1.12**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Accidentes de Trabajo Totales. Murcia. Período 1986-1991**



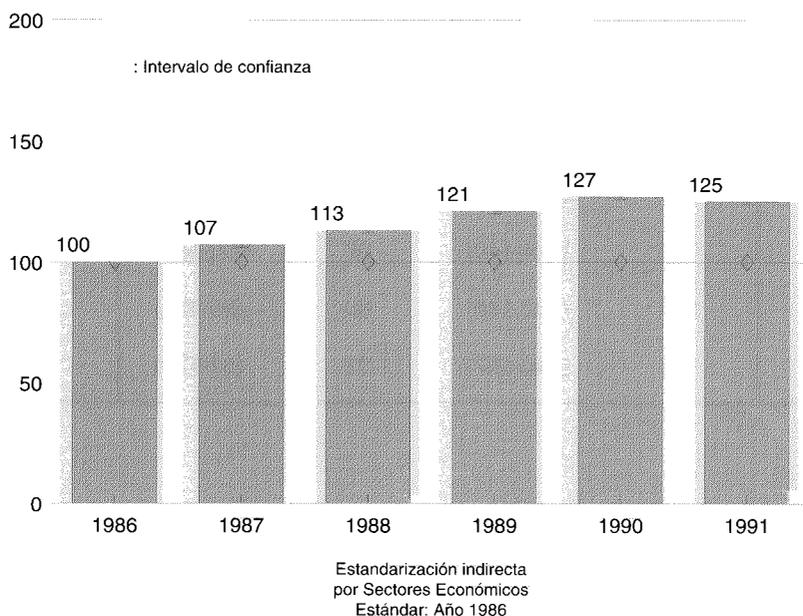
**GRAFICO 1.13**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Accidentes de Trabajo Graves. Murcia. Período 1986-1991**



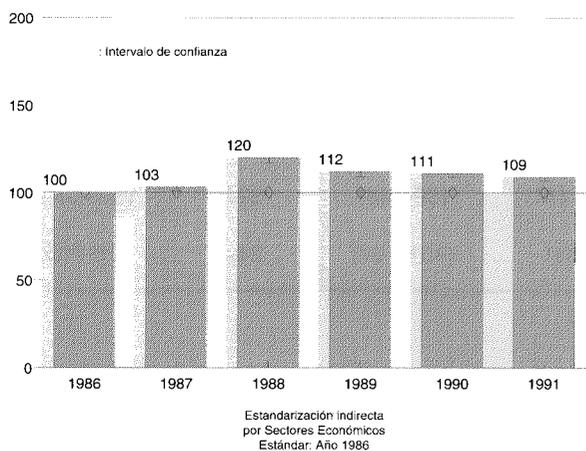
**GRAFICO 1.14**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Accidentes de Trabajo Mortales. Murcia. Período 1986-1991**



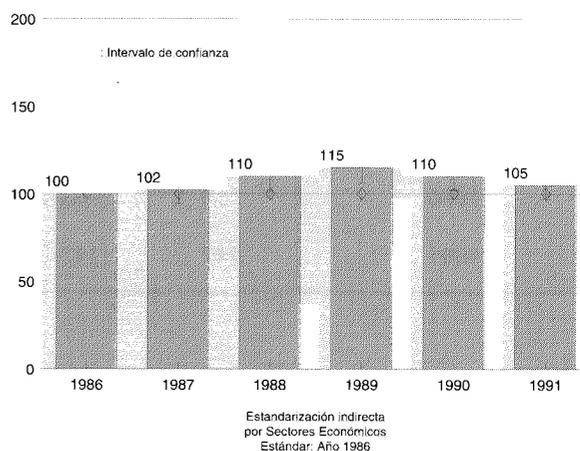
**GRAFICO 1.15**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Accidentes de Trabajo Totales. España. Período 1986-1991**



**GRAFICO 1.16**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Accidentes de Trabajo Graves. España. Período 1986-1991**



**GRAFICO 1.17**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Accidentes de Trabajo Mortales. España. Período 1986-1991**



**TABLA 1.6** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **MURCIA. SECTOR AGRICULTURA.**

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100		100	
<b>1987</b>	117	(110-124)	82	(57-118)	51	(9-280)
<b>1988</b>	119	(112-126)	109	(78-153)	25	(3-225)
<b>1989</b>	132	(124-140)	97	(68-137)	153	(43-543)
<b>1990</b>	140	(132-148)	80	(55-115)	172	(50-588)
<b>1991</b>	148	(140-157)	82	(57-119)	161	(46-572)

**TABLA 1.7** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **MURCIA. SECTOR INDUSTRIA.**

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100		100	
<b>1987</b>	110	(106-114)	102	(78-133)	230	(72-733)
<b>1988</b>	114	(109-118)	118	(86-145)	103	(28-384)
<b>1989</b>	144	(139-150)	123	(95-159)	221	(69-704)
<b>1990</b>	159	(153-164)	114	(88-148)	327	(109-986)
<b>1991</b>	147	(142-152)	131	(101-168)	244	(78-765)

**TABLA 1.8** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **MURCIA. SECTOR CONSTRUCCION.**

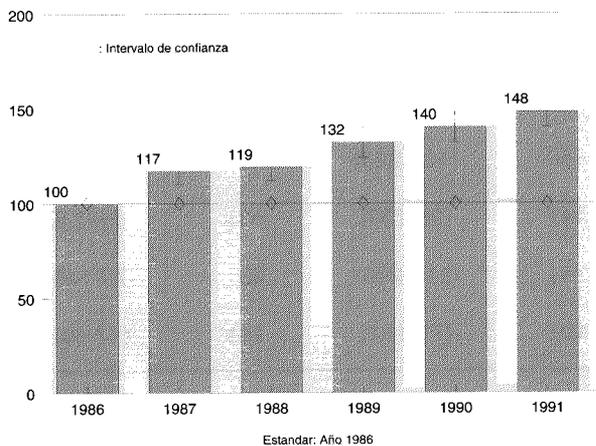
	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100		100	
<b>1987</b>	138	(128-147)	156	(104-233)	320	(66-1540)
<b>1988</b>	165	(154-176)	150	(100-223)	441	(98-1990)
<b>1989</b>	201	(189-214)	141	(95-209)	558	(128-2426)
<b>1990</b>	213	(200-226)	161	(110-236)	321	(70-1465)
<b>1991</b>	195	(183-207)	107	(71-161)	101	(17-602)

**TABLA 1.9** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **MURCIA. SECTOR SERVICIOS.**

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100		100	
<b>1987</b>	117	(112-123)	74	(55-100)	169	(45-457)
<b>1988</b>	125	(119-131)	117	(89-152)	208	(80-540)
<b>1989</b>	134	(127-140)	121	(94-158)	289	(117-717)
<b>1990</b>	156	(149-163)	109	(84-142)	145	(53-393)
<b>1991</b>	153	(146-160)	85	(64-112)	106	(37-307)

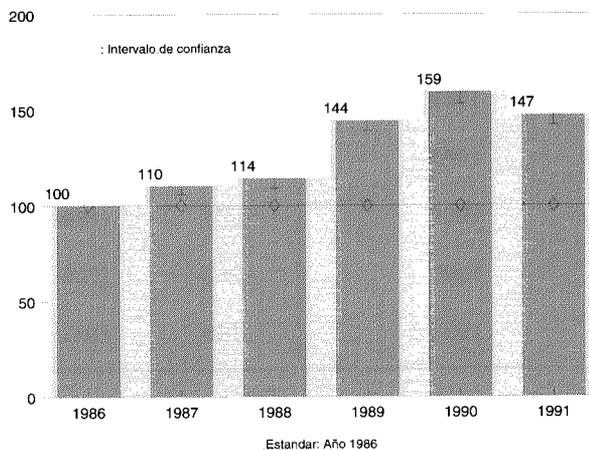
**GRAFICO 1.18**

RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA  
Accidentes de Trabajo Totales. Agricultura  
Murcia. Período 1986-1991



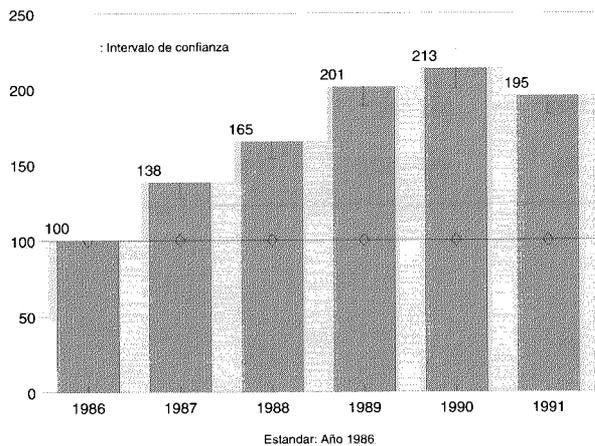
**GRAFICO 1.19**

RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA  
Accidentes de Trabajo Totales. Industria  
Murcia. Período 1986-1991



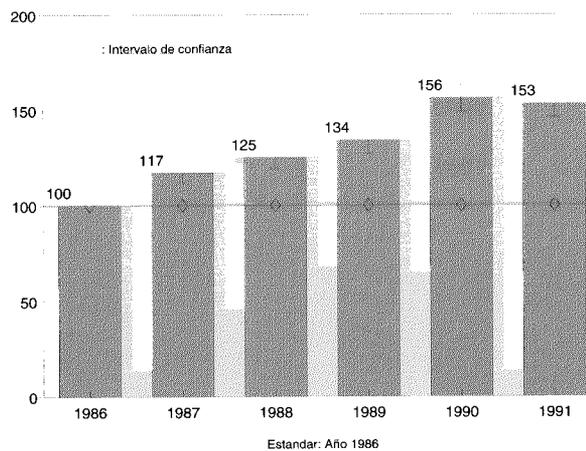
**GRAFICO 1.20**

RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA  
Accidentes de Trabajo Totales. Construcción  
Murcia. Período 1986-1991



**GRAFICO 1.21**

RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA  
Accidentes de Trabajo Totales. Servicios  
Murcia. Período 1986-1991



**TABLA 1.10** FACTOR-BASE EXPONENCIAL DE RAZÓN DE TASAS (FRT) Y SU INTERVALO DE CONFIANZA EN EL ANÁLISIS DE TENDENCIA EXPONENCIAL (R. DE POISSON) DE LAS RAZONES DE TASAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO. MURCIA. PERIODO 1986-91.

	<b>ACC. TOTALES</b>	<b>ACC. GRAVES</b>	<b>ACC. MORTALES</b>
<b>AGRICULTURA</b>			
FRT	1.077	0.967	1.236
I.C.	(1.066-1.087)	(0.909-1.028)	(0.977-1.565)
<b>INDUSTRIA</b>			
FRT	1.096	1.052	1.174
I.C.	(1.090-1.102)	(1.008-1.097)	(0.999-1.380)
<b>CONSTRUCCION</b>			
FRT	1.126	1.001	0.977
I.C.	(1.116-1.136)	(0.943-1.062)	(0.827-1.155)
<b>SERVICIOS</b>			
FRT	1.088	1.007	0.994
I.C.	(1.081-1.096)	(0.963-1.053)	(0.867-1.141)
<b>TOTAL MURCIA</b>			
FRT	1.099	1.017	1.074
I.C.	(1.095-1.103)	(0.992-1.043)	(0.989-1.166)
<b>TOTAL ESPAÑA</b>			
FRT	1.049	1.015	1.014
I.C.	(1.048-1.050)	(1.011-1.020)	(1.001-1.027)

**TABLA 1.11** FRECUENCIA Y TASA ANUAL DE ENFERMEDAD PROFESIONAL. MURCIA-ESPAÑA. AÑOS 1986-91

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>MURCIA</b>						
Casos	96	133	179	117	206	189
Tasas	0,36	0,46	0,59	0,37	0,63	0,57
<b>ESPAÑA</b>						
Casos	2.673	2.864	3.149	3.356	3.844	4.338
Tasas	0,25	0,25	0,27	0,27	0,31	0,34

(Tasas/1000)

**TABLA 1.12** PENDIENTE E INTERVALO DE CONFIANZA DEL COEFICIENTE DE REGRESION (MANTEL) Y PORCENTAJE DE VARIACION ANUAL EN EL ANÁLISIS DE TENDENCIA DE LAS TASAS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL EN MURCIA Y ESPAÑA, PERIODO 1986-91.

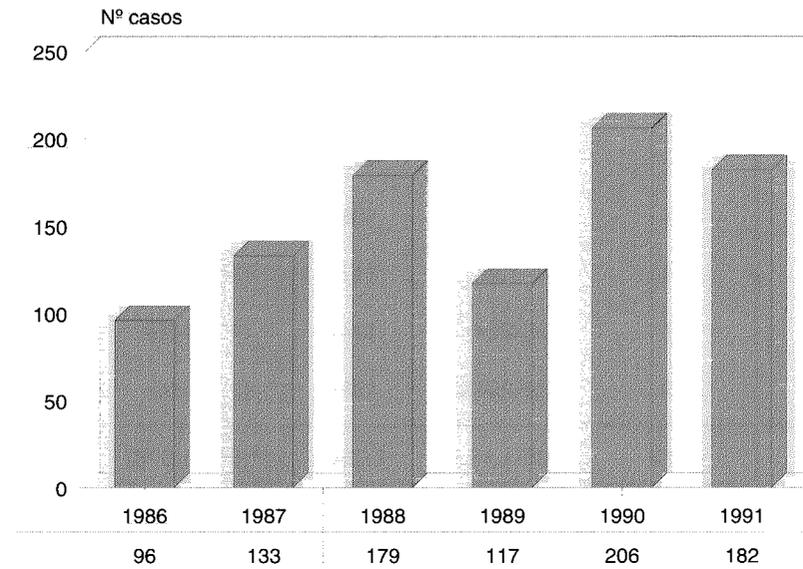
	MURCIA	ESPAÑA
<b>b</b>	0,038	0,018
<b>I.C.</b>	(0,016 - 0,021)	(0,016 - 0,021)
<b>%Var.</b>	10,6%	7,3%

**b:** Pendiente, coeficiente de regresión.

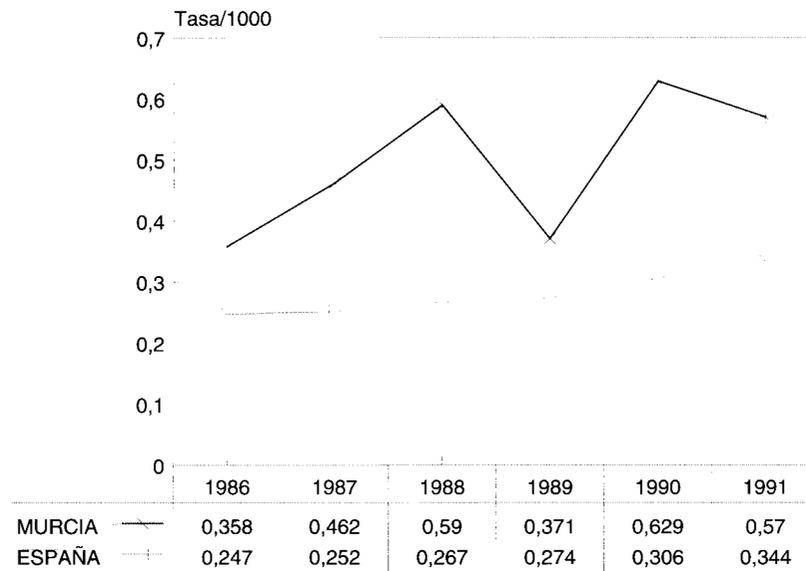
**I.C.:** Intervalo de confianza del coeficiente de regresión.

**% Var:** Porcentaje de variación anual

**GRAFICO 1.22**  
**ENFERMEDAD PROFESIONAL**  
 Evolución anual de incidencia. Murcia 1986-1991



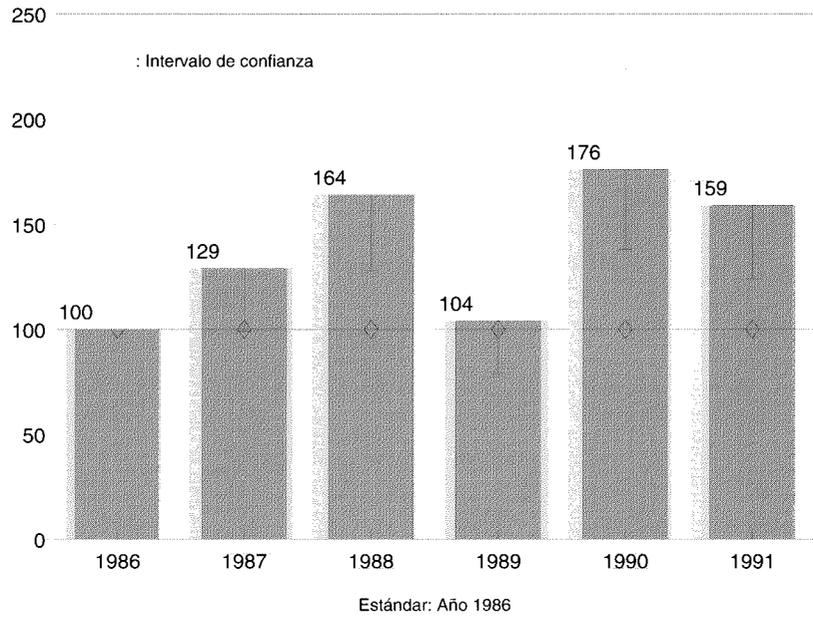
**GRAFICO 1.23**  
**ENFERMEDAD PROFESIONAL**  
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1991



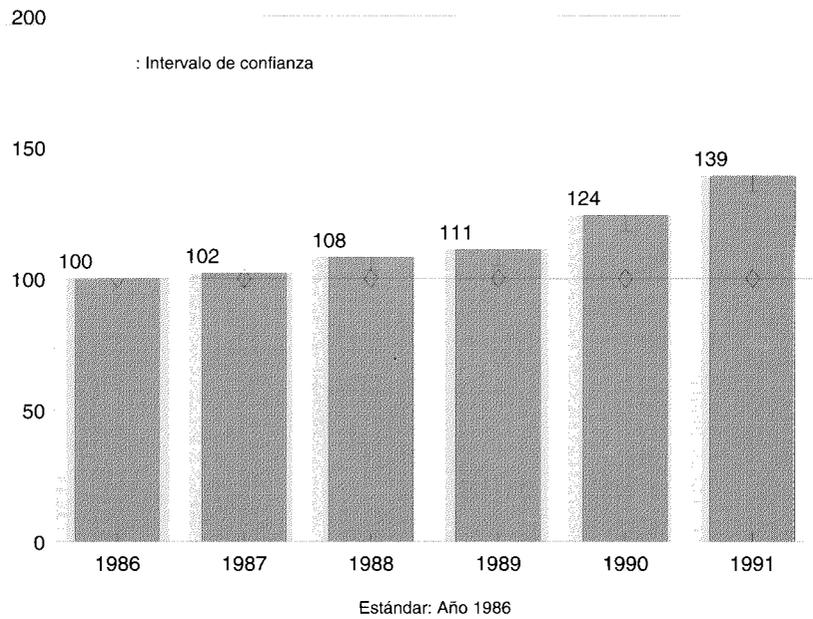
**TABLA 1.13** RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) Y FACTOR-BASE EXPONENCIAL DE RAZÓN DE TASAS (FRT) DEL ANÁLISIS DE TENDENCIA (POISSON) EN ENFERMEDADES PROFESIONALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 1986. PERIODO 1986-1991. **MURCIA-ESPAÑA.**

	MURCIA		ESPAÑA	
	RIE	I. C.	RIE	I. C.
<b>1986</b>	100		100	
<b>1987</b>	129	(99-168)	102	(97-108)
<b>1988</b>	164	(128-210)	108	(103-114)
<b>1989</b>	104	(79-136)	111	(105-117)
<b>1990</b>	176	(138-224)	124	(118-130)
<b>1991</b>	159	(124-204)	139	(133-146)
<b>FRT</b>	1,079	(1,038-1,122)	1,069	(1,061-1,078)

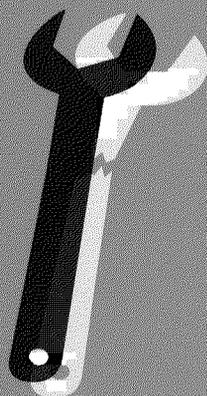
**GRAFICO 1.24**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Enfermedad Profesional. Murcia. Período 1986-1991**



**GRAFICO 1.25**  
**RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA**  
**Enfermedad Profesional. España. Período 1986-1991**



# **CARACTERISTICAS DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGION DE MURCIA DURANTE 1991**



# ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES

## ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES

Se describen en este capítulo las características del total de accidentes de trabajo ocurridos en nuestra región durante el año 1991. Como adelantábamos en el apartado de metodología, el estudio se ha realizado sobre una muestra de 5.152 partes que suponen el 25,38% de los 20.298 accidentes con baja y en jornada laboral declarados este año, lo que implica un error muestral del 1,18% para un riesgo alfa del 5%. Se aporta la estimación de la frecuencia absoluta mediante la aplicación del índice de elevación (3,94), al objeto de que la información resulte más comprensible que la simple distribución porcentual. Como es lógico las características del total de accidentes se encuentran condicionadas por las de los accidentes leves que constituyen el 98% de los mismos y que no se describen separadamente por su práctica coincidencia con el total.

Durante 1991 se han producido 1.557 accidentes menos que el año anterior, lo que supone una disminución del 7,12%. También la tasa por mil trabajadores ocupados ha disminuido (por primera vez en los últimos siete años) pasando de 66,7 a 63,5 (un 4,8% menos). La disminución bruta podría estar condicionada por el descenso de la población ocupada -y por tanto de la actividad laboral- en este último año, sin embargo la disminución en tasa parece estar relacionada con factores vinculados a las variaciones rápidas del empleo de un año para otro, que superan la capacidad de adopción de medidas de promoción y protección en seguridad y salud laboral.

La proporción de accidentes es muy superior en varones (82,6%) como cabe esperar de la distribución de población ocupada, sin embargo también la tasa en varones (77,21) es francamente superior a la de mujeres (34,46).

La mayor frecuencia de accidentes (39%) se produce en el grupo de edad entre 20 y 29 años, aunque la mayor tasa la ofrecen los trabajadores más jóvenes, entre 16 y 19 años, que alcanzan un 133,33/1000 para el conjunto de ambos sexos y hasta un 164,56 en varones. El estudio de tendencia exponencial de las razones de tasas confirma significativamente que existe mayor riesgo cuanto más joven es el trabajador, con un factor-base exponencial por grupos de edad de 1,273 para el conjunto de ambos sexos, que aumenta en varones a 1,358, siendo algo menor en mujeres, 1,169.

La profesión que presenta mayor proporción de accidentes en varones es la de trabajadores de la Construcción (19,8%), seguida de los peones sin clasificar (10,5%), los trabajadores agrícolas (10,2%) y de alimentación (9,6%). En mujeres destacan las trabajadoras en empresas de alimentación (31,3%) y las agrícolas (26,0%).

La distribución de los accidentes según la antigüedad del trabajador es similar al año 90, con un predominio de los que llevan menos de un año en la empresa (52,2%), que en mujeres incluso se incrementa hasta un 60,9%.

Los accidentes según el tipo de contrato muestran una distribución parecida a años anteriores, superando moderadamente el contrato temporal (50,7%) al fijo (39,1%) en varones, relación que se invierte en las mujeres.

La mayor proporción de accidentes se ha producido en la pequeña empresa (54,2%), mientras que la mediana y gran empresa muestran porcentajes similares, alrededor del 17%. En mujeres la frecuencia de accidentes es mayor en la empresa grande (33%), seguida de la pequeña (29,7%) y mediana empresa (21,7%). Se ha de mencionar aquí el importante número de partes que no cumplimentan este apartado de plantilla de la empresa, que alcanzan el 11% en el conjunto y hasta un 16% en mujeres, por lo que las distribuciones citadas merecen una valoración relativa.

El sector Industria acumula la mayor parte de los accidentes (40,6%), siendo Agricultura el que presenta menor proporción (13,4%) aunque en mujeres alcanza un 25,6%. En varones la tasa más alta la presenta también el sector Industria (129,84), seguido de Construcción (121,79). Observamos que este año han disminuido ligeramente las tasas en todos los sectores respecto a 1990, excepto en Agricultura. Igual que en años anteriores, las mujeres presentan una tasa más alta en Agricultura que los varones ( $p < 0,001$ ), debido tal vez a que es el único sector en que las tareas laborales son similares para ambos sexos, aunque también pudiera deberse a que la población femenina censada sea inferior a la realmente empleada en este sector económico.

Las actividades económicas agrupadas con mayor número de accidentes son Construcción (19,2%), Alimentación (14,6%), Agricultura (12,9%) y Transformación de metal (11,7%). En varones se mantiene esta distribución aunque aumenta ligeramente la proporción en Construcción y Metal. En mujeres predomina Alimentación (28,5%), Agricultura (25,6%), Comercio mayorista (10,1%) y Sanidad/Asistencia social (9,8%). Las tasas más altas en varones se corresponden con Transformación de metal (207,33), Alimentación (148,38), Producción de metal (134,25) y Comercio mayorista (130,17), siendo destacable el aumento en tasa de Alimentación y el descenso de Construcción respecto del año anterior. La relativa alta tasa que ofrece en varones el grupo de Sanidad/Asistencia social (91,76) está justificada por la importante proporción de accidentes que presentan los servicios de Saneamiento y Limpieza incluidos en esta actividad económica. En mujeres la tasa más alta la ofrece Alimentación (135,94), seguida a distancia de Agricultura (78,59), Transformación de metal (71,98), Comercio mayorista (62,59) y Madera/plástico (59,31).

La tasa más alta entre las áreas de Salud la presenta el Altiplano (72,38), que en varones es aún mayor (90,57), seguida del área de Cartagena con 70,76 (81,32 en varones), correspondiendo la tasa más baja al área de Lorca con 53,20. Esta distribución varía con respecto al año anterior en que la mayor tasa correspondía al área de la Vega Media. En mujeres es el área del Noroeste la que presenta mayor tasa (54,89) y precisamente el Altiplano la de tasa menor (24,23), reproduciendo una distribución parecida al año 90. La RIE en las áreas de salud estandarizada por sectores económicos muestra un exceso de riesgo significativo del 17% en el área 2 para ambos sexos, que disminuye a un 7% en varones y aumenta

a un 58% en mujeres, en las que también el área 4 presenta un exceso significativo del 26%. Cuando la estandarización se realiza por grupos de edad observamos que también el área 5 presenta un exceso de riesgo significativo (11%), que se mantiene en varones (14%) pero desaparece en mujeres.

Entre los municipios con más de 400 accidentes destacan con mayor tasa Alhama de Murcia (126,28), Mazarrón (118,94), Torre Pacheco (108,24), Jumilla (94,69), Aguilas (94,14) y Molina de Segura (92,02). Observamos que se trata de poblaciones con predominio del sector Agricultura y Alimentación, actividades económicas que en nuestra región muestran altos índices de accidentabilidad. Sin embargo, al valorar las tasas de estos municipios debemos tener en cuenta la importancia de los trabajadores de otras poblaciones que se desplazan para las campañas agrícolas.

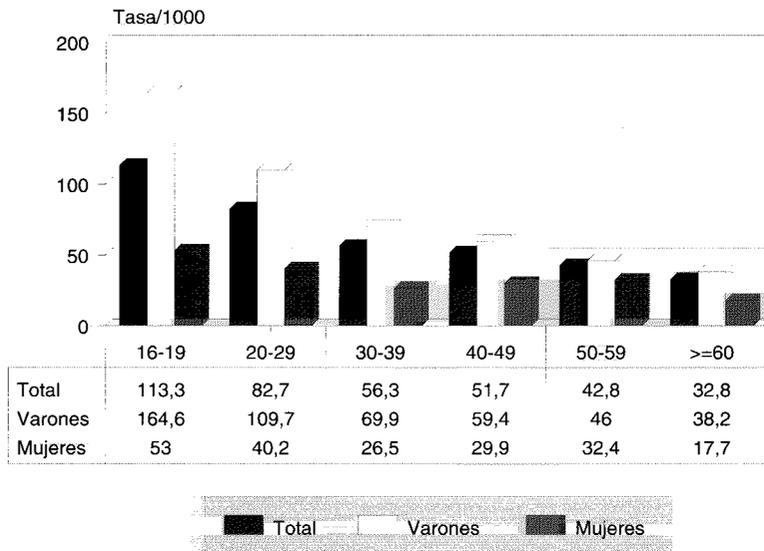
Como en años anteriores no se aprecian importantes variaciones mensuales, aunque la diferencia en conjunto sea significativa ( $p < 0,01$ ), siendo nuevamente los meses de Julio y Junio los de mayor frecuencia de accidentes y diciembre el que muestra menor accidentalidad. Igualmente es el lunes el día de la semana que presenta mayor frecuencia de accidentes (24,0%). La mayor parte de accidentes se producen entre las 9 y 12 horas del día, aunque también se encuentran frecuencias altas entre las 16 y 18 horas. El 66,6% de los accidentes se producen en las cuatro primeras horas de trabajo, sobre todo en la segunda (22,6%), disminuyendo progresivamente hasta la octava hora.

El 91,2% de los accidentes ocurren en el centro de trabajo habitual (en mujeres aumenta hasta un 95,1%), el 5,7% en otro centro o lugar de trabajo y sólo el 3,2% en desplazamiento dentro de la jornada de trabajo.

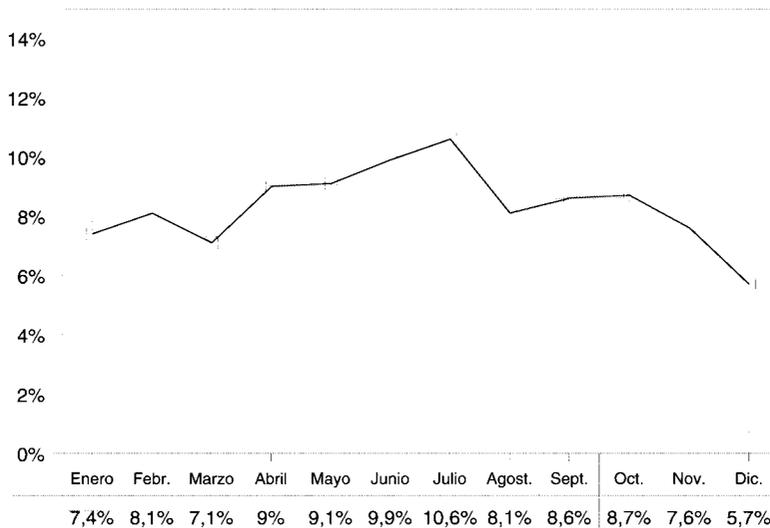
Este año los sobreesfuerzos ocupan el primer lugar entre las causas de accidente con un 21,0% de los casos, sobre todo debido a la alta proporción encontrada en Agricultura, Construcción y Alimentación. Le siguen los golpes provocados por objetos o herramientas con el 18,5%, que en años anteriores ocupaban el primer lugar. También las caídas a mismo nivel (10,4%) o a distinto nivel (9,5%) presentan altas frecuencias. En mujeres destaca aún más la proporción de sobreesfuerzos (26,4%), ocupando el segundo lugar las caídas a mismo nivel (17,4%), seguidos de los golpes por objetos y herramientas (12,7%) y las caídas a distinto nivel (7,9%).

Entre los agentes causales los Productos y Materiales acumulan el 41,6% de los accidentes, seguidos de los Agentes Generales (sobre todo el suelo) con un 20,8% y, en menor proporción, los medios de transporte (7,4%) y las máquinas (7,1%). En mujeres aumentan los agentes generales (25,4%) y disminuyen los medios de transporte (4,7%). Los tipos de lesión más frecuentes son las torceduras y esguinces (24,4%) que en mujeres representan más de un tercio de los accidentes, las contusiones y aplastamientos (19,5%) y las heridas (19,1%). También se observa un importante número de lumbalgias y fracturas que oscila alrededor del 9% en ambos casos. La mano (27,1%) y el pie (17,8%) son las partes del cuerpo más lesionadas, seguidas de las piernas (12,5%) y tórax/espalda/costados (11,5%).

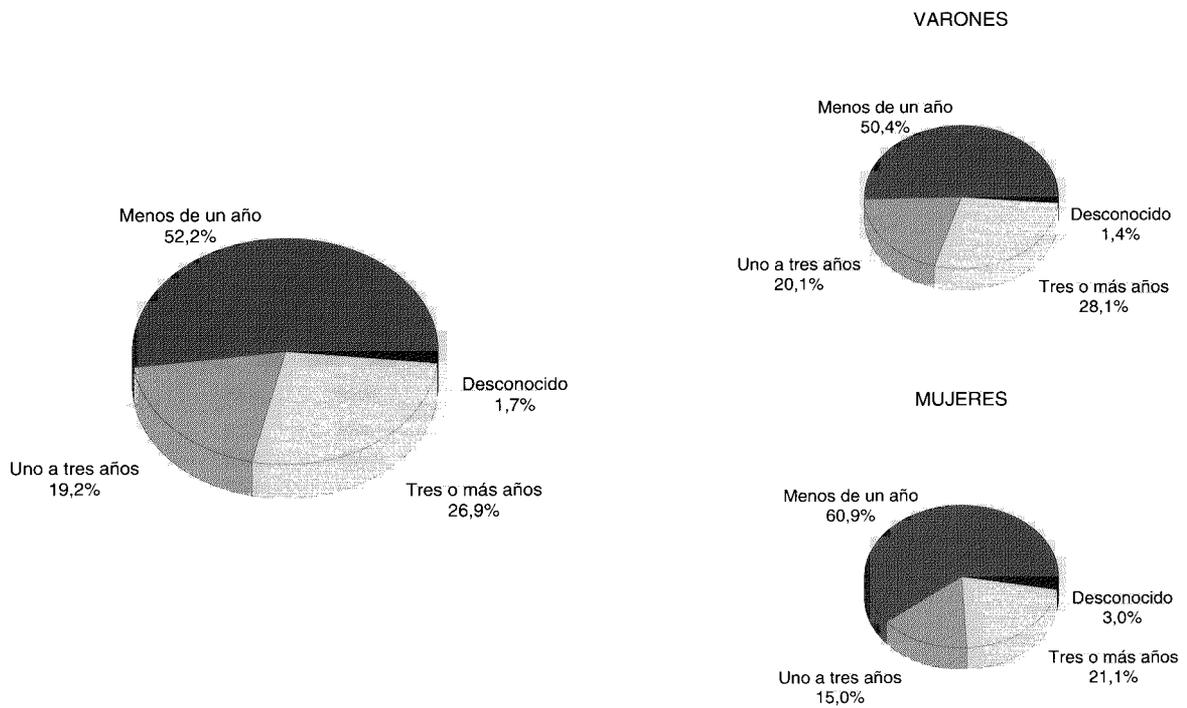
**GRAFICO 2.1.1**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Tasas por grupos de Edad y Sexo. Murcia. 1991



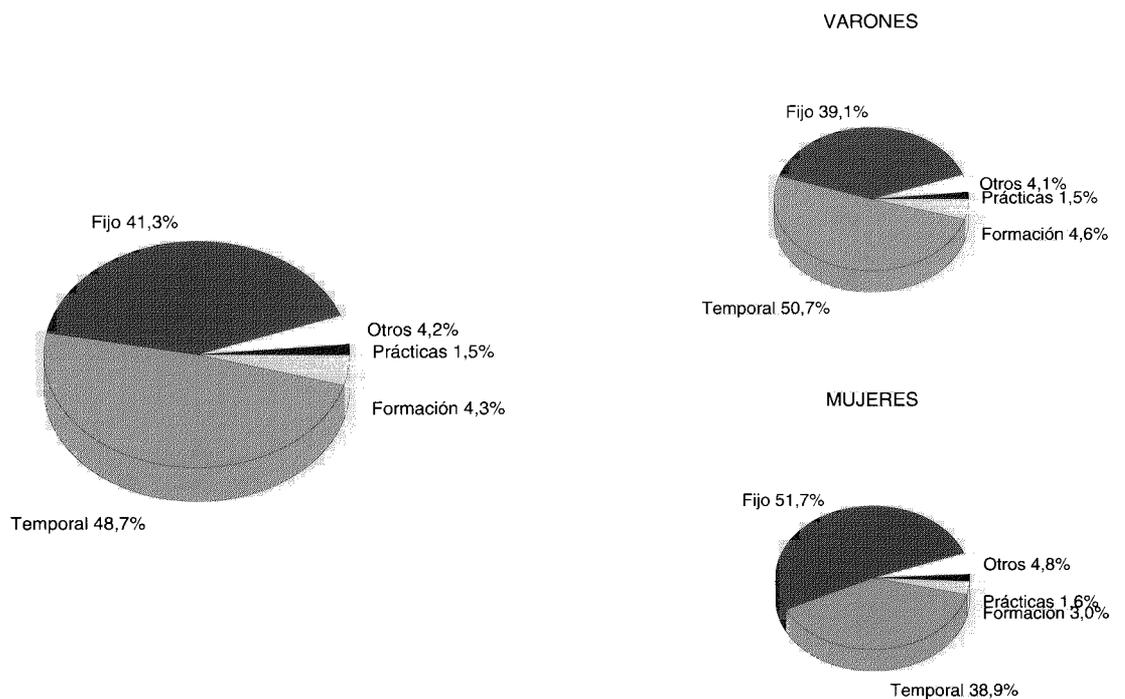
**GRAFICO 2.1.2**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Frecuencia mensual. Murcia. 1991



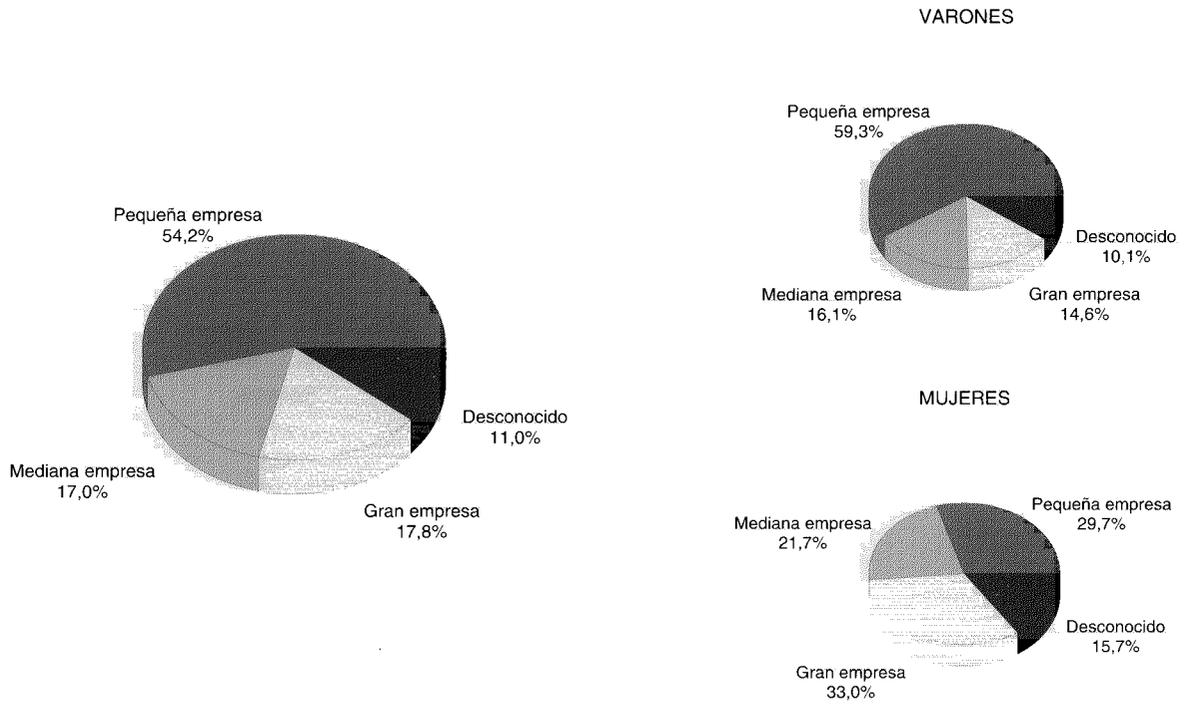
**GRAFICO 2.1.3**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Frecuencia según Antigüedad. Murcia. 1991



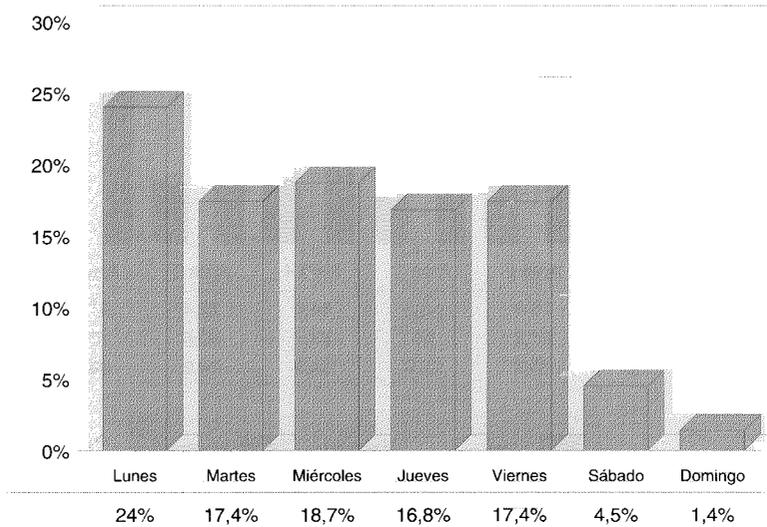
**GRAFICO 2.1.4**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Frecuencia según Contrato. Murcia. 1991



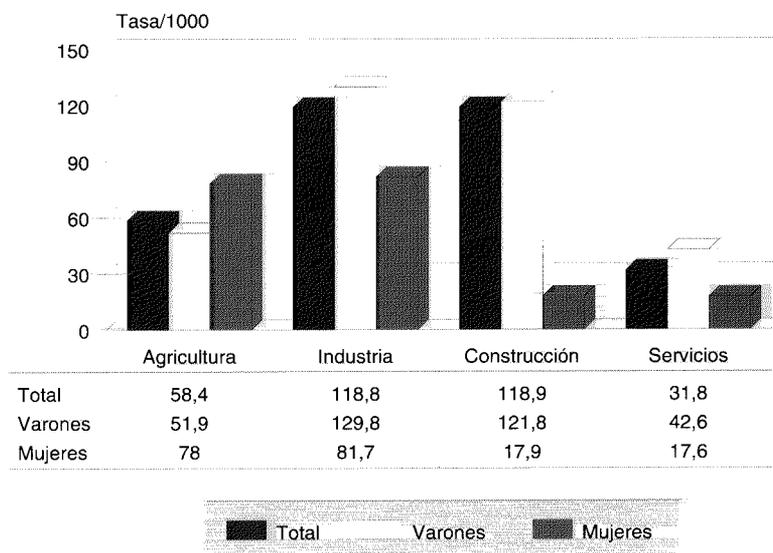
**GRAFICO 2.1.5**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Frecuencia según Plantilla. Murcia. 1991



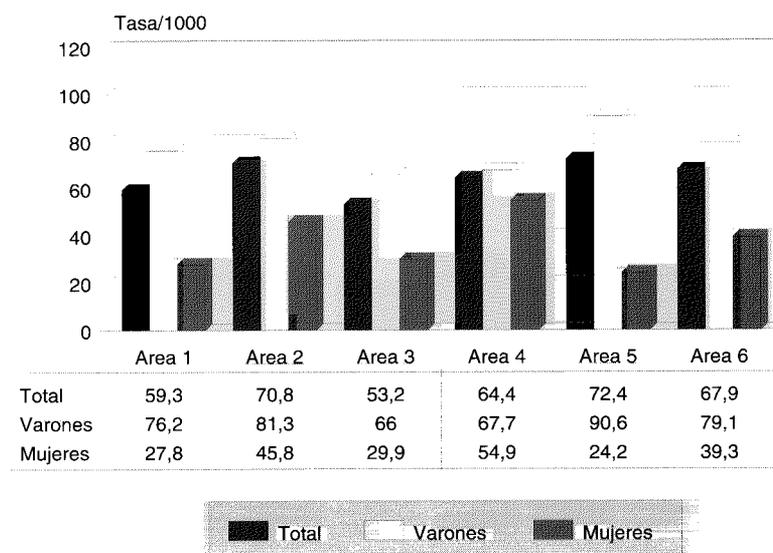
**GRAFICO 2.1.6**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
 Frecuencia según día de la semana. Murcia. 1991



**GRAFICO 2.1.7**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
**Tasas por Sectores Económicos y Sexo. Murcia 1991**

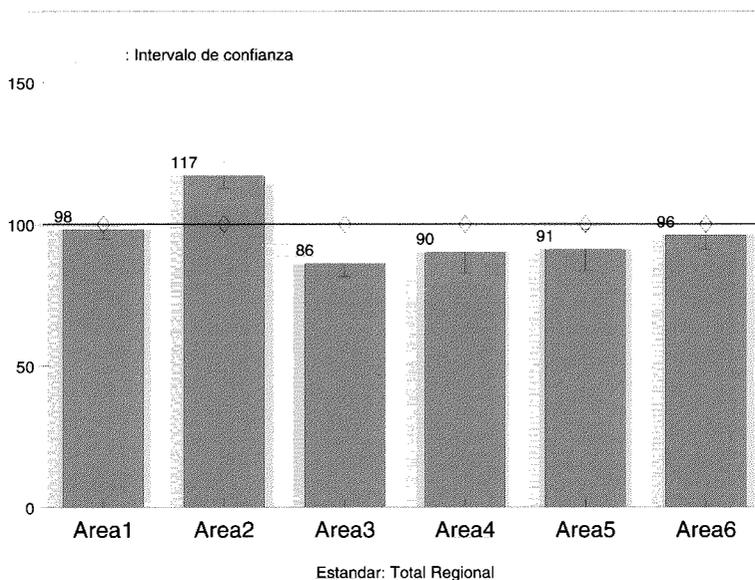


**GRAFICO 2.1.8**  
**ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES**  
**Tasas por Area de Salud y Sexo. Murcia 1991**



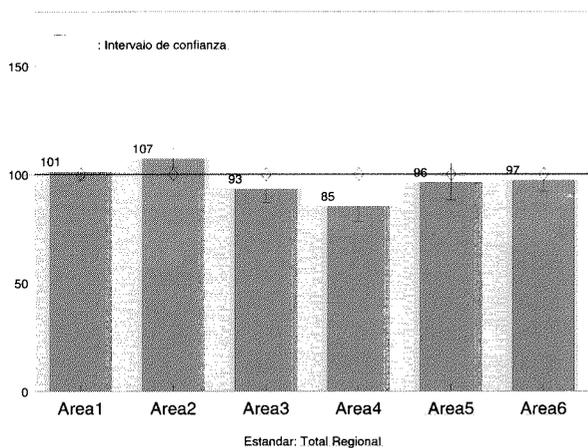
**GRAFICO 2.1.9**

R.I.E. DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES  
 Por Sectores Económicos. Ambos sexos.  
 Areas de Salud de Murcia. 1991



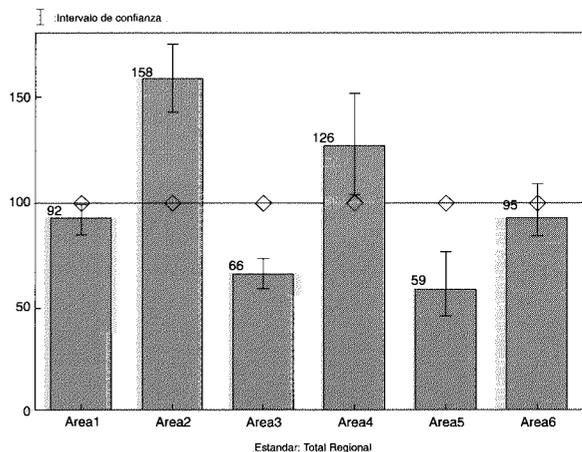
**GRAFICO 2.1.10**

R.I.E. DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES  
 Por Sectores Económicos. Varones.  
 Areas de Salud de Murcia. 1991



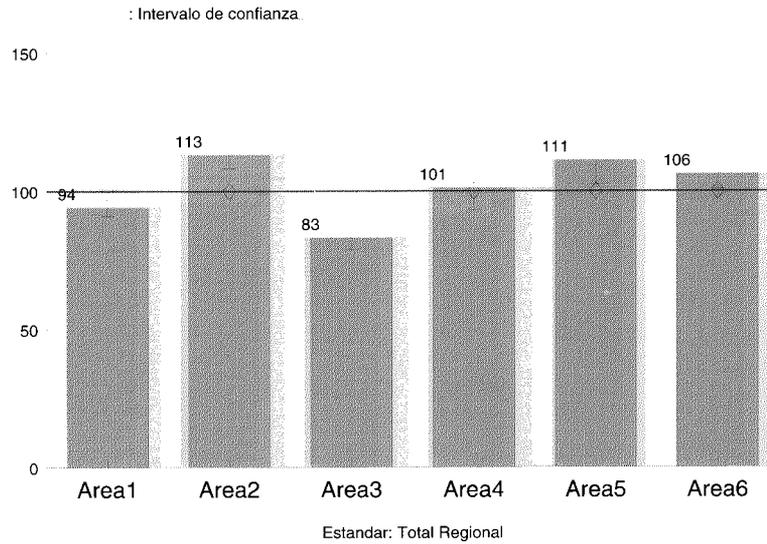
**GRAFICO 2.1.11**

R.I.E. DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES  
 Por Sectores Económicos. Mujeres.  
 Areas de Salud de Murcia. 1991



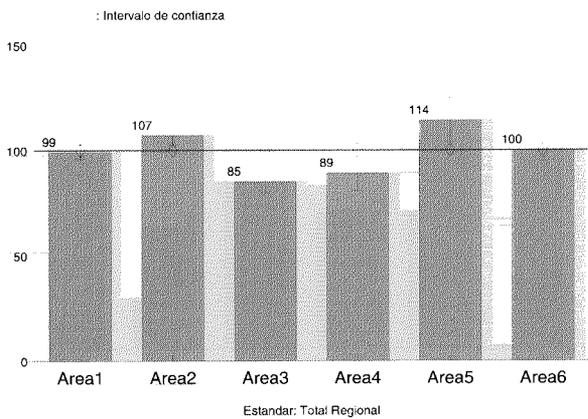
**GRAFICO 2.1.12**

R.I.E. DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES  
Por Grupos de Edad. Ambos sexos.  
Areas de Salud de Murcia. 1991



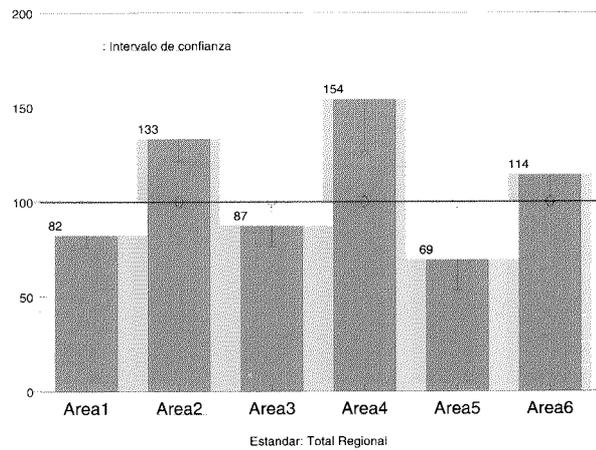
**GRAFICO 2.1.13**

R.I.E. DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES  
Por Grupos de Edad. Varones.  
Areas de Salud de Murcia. 1991



**GRAFICO 2.1.14**

R.I.E. DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES  
Por Grupos de Edad. Mujeres.  
Areas de Salud de Murcia. 1991



**TABLA 2.1.1 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN EDAD Y SEXO. FRECUENCIA, PORCENTAJE Y TASA DE INCIDENCIA. MURCIA 1991.**

EDAD	TOTAL			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
16-19 años	17.277	1.958	9,6%	113,33
20-29 años	95.629	7.911	39,0%	82,73
30-39 años	85.142	4.791	23,6%	56,27
40-49 años	61.564	3.184	15,7%	51,72
50-59 años	45.662	1.954	9,6%	42,79
>= 60 años	14.299	469	2,3%	32,80
Desconocido		31	0,2%	
<b>TOTAL</b>	<b>319.573</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>63,52</b>

EDAD	VARONES			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
16-19 años	9.340	1537	9,2%	164,56
20-29 años	58.564	6422	38,3%	109,66
30-39 años	8.381	4082	24,3%	69,92
40-49 años	45.474	2703	16,1%	59,44
50-59 años	34.956	1607	9,6%	45,97
>= 60 años	10.523	402	2,4%	38,20
Desconocido		19	0,1%	
<b>TOTAL</b>	<b>217.238</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,21</b>

EDAD	MUJERES			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
16-19 años	7.937	421	11,9%	53,04
20-29 años	37.065	1489	42,2%	40,17
30-39 años	26.761	709	20,1%	26,49
40-49 años	16.090	481	13,6%	29,89
50-59 años	10.706	347	9,8%	32,41
>= 60 años	3.776	67	1,9%	17,74
Desconocido		12	0,3%	
<b>TOTAL</b>	<b>102.335</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>	<b>34,46</b>

**TABLA 2.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PROFESION DEL TRABAJADOR Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

PROFESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Químicos, físicos, geólogos y técnicos similares.	16	0,1%	16	0,1%	0	0,0%
Arquitectos e ingenieros superiores.	4	0,0%	0	0,0%	4	0,1%
Arquitectos e ingenieros técnicos y similares.	55	0,3%	55	0,3%	0	0,0%
Pilotos y oficiales de navegación aérea y marít.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biólogos, técnicos en agronomía y similares.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Médicos, farmacéuticos, veterinarios y similares.	28	0,1%	24	0,1%	4	0,1%
A.T.S. y aux. medicina, veterinaria y farmacia.	236	1,2%	83	0,5%	153	4,3%
Estadísticos, matemáticos, analistas infor. y técnicos.	20	0,1%	20	0,1%	0	0,0%
Economistas.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Especialistas y técnicos en contabilidad.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Profesionales del derecho.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Profesores.	39	0,2%	16	0,1%	23	0,7%
Miembros del clero y similares.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Escritores, periodistas y similares.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Escultores, pintores, decoradores, fotografos y sim.	8	0,0%	0	0,0%	8	0,2%
Profesionales de la música y de espectáculos artísticos.	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
Profesionales del deporte.	12	0,1%	8	0,0%	4	0,1%

**TABLA 2.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PROFESION DEL TRABAJADOR Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

PROFESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Profesionales, técnicos y sim. no clasif. anteriormente.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Miembros y personal directivo de la Admón. pública.	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
Directores y gerentes de empresas.	150	0,7%	146	0,9%	4	0,1%
Jefes oficinas administ. públicas y privadas.	32	0,2%	32	0,2%	0	0,0%
Taquígrafos, mecanógrafos y similares.	8	0,0%	4	0,0%	4	0,1%
Empleados de contabilidad y caja, taquilleros y sim.	47	0,2%	31	0,2%	16	0,5%
Operadores maq. facturadoras, de calculo y trat.autom. datos.	4	0,0%	0	0,0%	4	0,1%
Jefes e inspectores de transportes y comunic.	12	0,1%	12	0,1%	0	0,0%
Jefes tren, revisores y cobrad. en transportes viajeros.	8	0,0%	4	0,0%	4	0,1%
Carteros, ordenanzas y recaderos.	39	0,2%	32	0,2%	7	0,2%
Telefonistas, telegrafistas y similares.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Empleados serv. administ. no clasif. anteriormente.	177	0,9%	118	0,7%	59	1,7%
Directores/gerentes de empresa y establecim. comerciales.	55	0,3%	55	0,3%	0	0,0%
Propietarios-gerentes empresa y establecim. comerciales.	12	0,1%	8	0,0%	4	0,1%
Jefes de ventas y jefes y agentes de compras.	16	0,1%	12	0,1%	4	0,1%
Agentes técnicos ventas, viajeros y repr. de comercio.	51	0,3%	51	0,3%	0	0,0%

**TABLA 2.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PROFESION DEL TRABAJADOR Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

PROFESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Agentes cambio y bolsa, corre. de comercio, seguros y otros.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Dependientes de comercio, vendedores y similares.	654	3,2%	469	2,8%	185	5,2%
Comerciantes, vendedores y sim. no clasif. anteriormente.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Directores y gerentes de servicios hostelería y sim.	12	0,1%	8	0,0%	4	0,1%
Propietarios-gerentes de establ. hostelería y sim.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Encargados personal serv. domésticos en establ. hogares.	32	0,2%	20	0,1%	12	0,3%
Cocineros, camareros y similares.	413	2,0%	299	1,8%	114	3,2%
Personal servicios establ., hogares y sim. no clasif. ant.	20	0,1%	12	0,1%	8	0,2%
Conserjes, porteros, personas limpieza edificios y sim.	362	1,8%	138	0,8%	224	6,4%
Trabajadores lavado, limpieza y planchado de ropa y sim.	12	0,1%	0	0,0%	12	0,3%
Personal servicio peluquería, belleza y similares.	4	0,0%	0	0,0%	4	0,1%
Personal de los servicios de protección y seguridad.	71	0,3%	71	0,4%	0	0,0%
Personal servicios diversos no clasif. anteriormente.	24	0,1%	16	0,1%	8	0,2%
Directores y jefes empr. explotaciones agrarias y pesca.	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
Trabajadores cuenta propia explot. agrarias y pesca.	47	0,2%	39	0,2%	8	0,2%
Trabajadores agrícolas, ganaderos y similares.	2624	12,9%	1706	10,2%	918	26,0%

**TABLA 2.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PROFESION DEL TRABAJADOR Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

PROFESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Trabajadores forestales.	51	0,3%	35	0,2%	16	0,5%
Trabajadores de la pesca, caza y similares.	79	0,4%	79	0,5%	0	0,0%
Contramaestres, jefes taller, capataces y similares.	268	1,3%	256	1,5%	12	0,3%
Mineros, canteros y demás trabaj. de la extracción.	71	0,3%	71	0,4%	0	0,0%
Trabajadores siderometalurgia.	402	2,0%	398	2,4%	4	0,1%
Trabaj. prep. y trat. madera y fabricación de papel.	248	1,2%	240	1,4%	8	0,2%
Trabaj. prep. y obtención prod. químicos y similares.	99	0,5%	95	0,6%	4	0,1%
Trabaj. prep. y obtención prod. textiles y similares.	51	0,3%	39	0,2%	12	0,3%
Trabaj. curtido, prep. y tratamiento de pieles.	79	0,4%	79	0,5%	0	0,0%
Trabaj. prep. elabor. y fabr. prod. alimenticios y bebidas.	2714	13,4%	1611	9,6%	1103	31,3%
Trabajadores de la elaboración del tabaco.	8	0,0%	8	0,0%	0	0,0%
Trabaj. confección prendas vestir, tapiceros y sim.	142	0,7%	63	0,4%	79	2,2%
Trabaj. fabricación calzado y productos de cuero.	82	0,4%	47	0,3%	35	1,0%
Trabaj. fabricación mueble y artículos madera.	591	2,9%	559	3,3%	32	0,9%
Trabaj. labra de piedra, mármoles y similares.	91	0,4%	91	0,5%	0	0,0%
Trabaj. forja metales, fabr. y ajuste herram./piezas met.	662	3,3%	642	3,8%	20	0,6%
Mecánicos, monta. y ajust. maq. relojeros, mecán. precisión.	898	4,4%	894	5,3%	4	0,1%
Electricistas, instal., montad. y ajustadores en electrónica.	449	2,2%	437	2,6%	12	0,3%

**TABLA 2.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PROFESION DEL TRABAJADOR Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

PROFESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Operadores emisoras radio/tele. eq. sonor.y proyec. cinemato.	12	0,1%	8	0,0%	4	0,1%
Fontaneros, soldadores y mont. estructuras metálicas.	532	2,6%	532	3,2%	0	0,0%
Joyereros, plateros y sim.	8	0,0%	8	0,0%	0	0,0%
Trabaj. fabricación/produc. de vidrio y cerámica.	87	0,4%	87	0,5%	0	0,0%
Trabaj. fabricación/prod. caucho y plástico.	181	0,9%	142	0,8%	39	1,1%
Trabaj. confección/produc. papel y cartón.	51	0,3%	51	0,3%	0	0,0%
Trabajadores de las artes gráficas.	134	0,7%	114	0,7%	20	0,6%
Pintores.	98	0,5%	98	0,6%	0	0,0%
Artesanos y trabaj. similares no clasif. anteriormente.	75	0,4%	67	0,4%	8	0,2%
Trabajadores de la construcción.	3329	16,4%	3329	19,8%	0	0,0%
Operadores máquinas fijas e instalaciones similares.	8	0,0%	8	0,0%	0	0,0%
Trabajadores carga/descarga, manejo mater. y mercancías.	504	2,5%	449	2,7%	55	1,6%
Conductores y otro personal de maniobra del transporte.	918	4,5%	914	5,4%	4	0,1%
Trabajadores no clasificados anteriormente (Peones).	2021	10,0%	1769	10,5%	252	7,1%
TRABAJADORES NO CLASIFICABLES SEGUN LA OCUPACION.	39	0,2%	35	0,2%	4	0,1%
Profesionales de las Fuerzas Armadas.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.3** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

ANTIGÜEDAD	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
< 1 año	10.594	52,2%	8.447	50,4%	2.147	60,9%
12 a 35 meses	3.905	19,2%	3.377	20,1%	528	15,0%
>= 3 años	5.453	26,9%	4.708	28,1%	745	21,1%
Desconocido	346	1,7%	240	1,4%	106	3,0%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.4** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN TIPO DE CONTRATO Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

TIPO CONTRATO	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Fijo	8.384	41,3%	6.560	39,1%	1.824	51,7%
Temporal	9.878	48,7%	8.507	50,7%	1.371	38,9%
Prácticas	303	1,5%	248	1,5%	55	1,6%
Formación	882	4,3%	776	4,6%	106	3,0%
Otros	335	1,7%	236	1,4%	99	2,8%
Desconocido	516	2,5%	445	2,7%	71	2,0%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.5** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PLANTILLA DE LA EMPRESA Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

PLANTILLA	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Pequeña <50 Trab.	10.996	54,2%	9.948	59,3%	1.048	29,7%
Mediana 50-199 Trab.	3.459	17,0%	2.695	16,1%	764	21,7%
Grande >=200 Trab.	3.605	17,8%	2.443	14,6%	1.162	33,0%
Desconocida	2.238	11,0%	1.686	10,1%	552	15,7%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.6** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN SECTORES ECONOMICOS Y SEXO. FRECUENCIA, PORCENTAJE Y TASA DE INCIDENCIA. MURCIA 1991.

SECTORES	TOTAL			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Agricultura	46.469	2.714	13,4%	58,40
Industria	69.467	8.250	40,6%	118,76
Construcción	32.795	3.901	19,2%	118,95
Servicios	170.842	5.429	26,7%	31,78
Desconocido		4	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>319.573</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>63,52</b>

SECTORES	VARONES			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Agricultura	34.899	1.812	10,8%	51,92
Industria	53.467	6.942	41,4%	129,84
Construcción	31.900	3.885	23,2%	121,79
Servicios	96.972	4.129	24,6%	42,58
Desconocido		4	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>217.238</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,21</b>

SECTORES	MUJERES			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Agricultura	11.570	902	25,6%	77,96
Industria	16.000	1.308	37,1%	81,75
Construcción	895	16	0,5%	17,88
Servicios	73.870	1.300	36,9%	17,60
Desconocido		0	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>102.335</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>	<b>34,46</b>

**TABLA 2.1.7 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN ACTIVIDADES ECONOMICAS AGRUPADAS Y SEXO. FRECUENCIA, PORCENTAJE Y TASA DE INCIDENCIA. MURCIA 1991.**

ACT. AGRUPADAS	TOTAL				VARONES				MUJERES			
	POBL.91	ACC.	%	TASA/1000	POBL.	ACC.	%	TASA/1000	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Agricultura	46.469	2.714	13,4%	58,40	34.899	1.812	10,8%	51,92	11.570	902	25,6%	77,96
Agricultura/Ganadería	45.129	2.628	12,9%	58,23	33.652	1.726	10,3%	51,29	11.477	902	25,6%	78,59
Pesca	1.340	87	0,4%	64,93	1.247	87	0,5%	69,77	93	0	0,0%	0,00
Extracc./Tratam.Combustible	1.413	52	0,3%	36,80	1.314	52	0,3%	39,57	99	0	0,0%	0,00
Extracc. Mineral	1.964	232	1,1%	118,13	1.889	232	1,4%	122,82	75	0	0,0%	0,00
Alimentación/Bebidas	20.643	2.971	14,6%	143,92	13.250	1.966	11,7%	148,38	7.393	1.005	28,5%	135,94
Textil/Cuero/Calzado	9.468	386	1,9%	40,77	4.474	256	1,5%	57,22	4.994	130	3,7%	26,03
Madera/Plástico	10.069	1.150	5,7%	114,21	8.484	1.056	6,3%	124,47	1.585	94	2,7%	59,31
Papel/Artes Gráficas	2.631	154	0,8%	58,53	2.272	146	0,9%	64,26	359	8	0,2%	22,28
Prod. Químicos/Mineral	6.928	666	3,3%	96,13	6.310	642	3,8%	101,74	618	24	0,7%	38,83
Producción de Metales	1.624	205	1,0%	126,23	1.527	205	1,2%	134,25	97	0	0,0%	0,00
Transformación Metal	11.862	2.371	11,7%	199,88	11.209	2.324	13,9%	207,33	653	47	1,3%	71,98
Energía/Agua	2.865	63	0,3%	21,99	2.738	63	0,4%	23,01	127	0	0,0%	0,00
Construcción	32.795	3.901	19,2%	118,95	31.900	3.885	23,2%	121,79	895	16	0,5%	17,88
Venta/Reparación Vehículo	8.606	540	2,7%	62,75	7.939	536	3,2%	67,51	667	4	0,1%	6,00
Comercio Mayorista	13.477	1.371	6,8%	101,73	7.805	1.016	6,1%	130,17	5.672	355	10,1%	62,59
Comercio Minorista y Repa	30.437	638	3,1%	20,96	15.127	441	2,6%	29,15	15.310	197	5,6%	12,87
Hostelería	11.706	449	2,2%	38,36	7.475	343	2,0%	45,89	4.231	106	3,0%	25,05
Transportes/Comunicaciones	14.667	713	3,5%	48,61	13.271	701	4,2%	52,82	1.396	12	0,3%	8,60
Banca y Seguros	6.833	24	0,1%	3,51	5.010	12	0,1%	2,40	1.823	12	0,3%	6,58
Alquileres/Serv.Empresas	5.854	260	1,3%	44,41	3.580	185	1,1%	51,68	2.274	75	2,1%	32,98
Educación	19.833	67	0,3%	3,38	7.089	28	0,2%	3,95	12.744	39	1,1%	3,06
Sanidad/Asist. Social	15.415	827	4,1%	53,65	5.231	480	2,9%	91,7	10.184	347	9,8%	34,07
Administración/Defensa/Seg.	27.105	437	2,2%	16,12	19.190	311	1,9%	16,21	7.915	126	3,6%	15,92
Servicio Doméstico	7.779	8	0,0%	1,03	550	4	0,0%	7,27	7.229	4	0,1%	0,55
Otros Servicios	9.130	94	0,5%	10,30	4.705	71	0,4%	15,09	4.425	23	0,7%	5,20
Desconocido		4	0,0%			4	0,0%			0	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>319.573</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>63,52</b>	<b>217.238</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,21</b>	<b>102.335</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>	<b>34,46</b>

**TABLA 2.1.8** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN AREAS DE SALUD Y SEXO. FRECUENCIA, PORCENTAJE Y TASA DE INCIDENCIA. MURCIA 1991.

AREAS	TOTAL			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Area 1	128.790	7.639	37,6%	59,31
Area 2	73.775	5.220	25,7%	70,76
Area 3	41.162	2.190	10,8%	53,20
Area 4	17.567	1.131	5,6%	64,38
Area 5	15.350	1.111	5,5%	72,38
Area 6	42.929	2.916	14,4%	67,93
Desconocido		91	0,4%	
<b>TOTAL</b>	<b>319.573</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>63,52</b>

AREAS	VARONES			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Area 1	83.834	6.390	38,1%	76,22
Area 2	51.833	4.215	25,1%	81,32
Area 3	26.554	1.753	10,5%	66,02
Area 4	12.976	879	5,2%	67,74
Area 5	11.140	1.009	6,0%	90,57
Area 6	30.901	2.443	14,6%	79,06
Desconocido		91	0,4%	
<b>TOTAL</b>	<b>217.238</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,21</b>

AREAS	MUJERES			
	POBL.	ACC.	%	TASA/1000
Area 1	44.956	1.249	35,4%	27,78
Area 2	21.942	1.005	28,5%	45,80
Area 3	14.608	437	12,4%	29,92
Area 4	4.591	252	7,1%	54,89
Area 5	4.210	102	2,9%	24,23
Area 6	12.028	473	13,4%	39,32
Desconocido		8	0,2%	
<b>TOTAL</b>	<b>102.335</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>	<b>34,46</b>

**TABLA 2.1.9 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN MUNICIPIOS. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

MUNICIPIO	ACC.	%	MUNICIPIO	ACC.	%
Abanilla	55	0,27%	Lorca	855	4,21%
Abarán	213	1,05%	Lorquí	75	0,37%
Aguilas	819	4,03%	Mazarrón	599	2,95%
Albudeite	0	0,00%	Molina de Segura	1068	5,26%
Alcantarilla	370	1,82%	Moratalla	95	0,47%
Aledo	8	0,04%	Mula	339	1,67%
Alguazas	102	0,50%	Murcia	5867	28,90%
Alhama de Murcia	556	2,74%	Ojós	16	0,08%
Archena	193	0,95%	Pliego	32	0,16%
Beniel	118	0,58%	Puerto Lumbreras	102	0,50%
Blanca	177	0,87%	Ricote	0	0,00%
Bullas	374	1,84%	San Javier	268	1,32%
Calasparra	106	0,52%	S.Pedro Pinatar	154	0,76%
Campos del Rio	110	0,54%	Santomera	145	0,71%
Caravaca	327	1,61%	Torre Pacheco	619	3,05%
Cartagena	3172	15,63%	Torres de Cotillas	256	1,26%
Cehegín	228	1,12%	Totana	406	2,00%
Ceutí	122	0,60%	Ulea	4	0,02%
Cieza	591	2,91%	La Unión	146	0,72%
Fortuna	35	0,17%	Villanueva de Segura	8	0,04%
Fuente Alamo	110	0,54%	Yecla	587	2,89%
Jumilla	524	2,58%	Los Alcazares	154	0,76%
Librilla	102	0,50%	Otra Provincia	91	0,45%
		../..	TOTAL	20.298	100,0%

**TABLA 2.1.9 (BIS) ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. TASA DE INCIDENCIA EN MUNICIPIOS CON MAS DE 400 ACCIDENTES. MURCIA 1991**

MUNICIPIO	TASA
Alhama de Murcia	126,28
Mazarrón	118,94
Torre Pacheco	108,24
Jumilla	94,69
Aguilas	94,14
Molina de Segura	92,02
Cieza	75,92
Cartagena	69,82
Totana	63,95
Yecla	61,41
Murcia	59,16
Lorca	42,16

**TABLA 2.1.10** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SE-  
GUN MES DEL ACCIDENTE. FRECUENCIA Y PORCENTAJE.  
MURCIA 1991.

MES	ACC.	%
Enero	1.509	7,4%
Febrero	1.643	8,1%
Marzo	1.442	7,1%
Abril	1.832	9,0%
Mayo	1.856	9,1%
Junio	2.013	9,9%
Julio	2.143	10,6%
Agosto	1.643	8,1%
Septiembre	1.745	8,6%
Octubre	1.769	8,7%
Noviembre	1.545	7,6%
Diciembre	1.158	5,7%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.11** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SE-  
GUN DIA DE LA SEMANA. FRECUENCIA Y PORCENTAJE.  
MURCIA 1991.

DIA SEMANA	ACC.	%
Lunes	4.862	24,0%
Martes	3.522	17,4%
Miércoles	3.786	18,7%
Jueves	3.412	16,8%
Viernes	3.526	17,4%
Sábado	914	4,5%
Domingo	276	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.12** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN HORA DEL DIA. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

HORA DEL ACCIDENTE	ACC.	%
1	71	0,3%
2	91	0,4%
3	67	0,3%
4	71	0,3%
5	35	0,2%
6	110	0,5%
7	169	0,8%
8	819	4,0%
9	1.899	9,4%
10	3.534	17,4%
11	2.872	14,2%
12	2.719	13,4%
13	1.158	5,7%
14	461	2,3%
15	485	2,4%
16	1.395	6,9%
17	1.682	8,3%
18	1.407	6,9%
19	579	2,9%
20	296	1,5%
21	95	0,5%
22	106	0,5%
23	71	0,3%
24	51	0,3%
Desconocido	55	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.13** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN HORA DE TRABAJO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

HORA DE TRABAJO	ACC.	%
1. <sup>a</sup>	2730	13,4%
2. <sup>a</sup>	4586	22,6%
3. <sup>a</sup>	3306	16,3%
4. <sup>a</sup>	2789	13,7%
5. <sup>a</sup>	1801	8,9%
6. <sup>a</sup>	1911	9,4%
7. <sup>a</sup>	1836	9,0%
8. <sup>a</sup>	1044	5,1%
9. <sup>a</sup>	79	0,4%
10. <sup>a</sup>	47	0,2%
Desconocido	169	0,8%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.14** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN LUGAR DEL ACCIDENTE Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

LUGAR DEL ACCIDENTE	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Centro trabajo habitual	18.502	91,2%	15.149	90,3%	3.353	95,1%
Desplazamiento en jornada laboral	646	3,2%	567	3,4%	79	2,2%
Otro centro o lugar de trabajo	1.150	5,7%	1.056	6,3%	94	2,7%
Desconocido	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.15 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN FORMA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

FORMA	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Caída distinto nivel	1.923	9,5%	1.643	9,8%	280	7,9%
Caída mismo nivel	2.112	10,4%	1.497	8,9%	615	17,4%
Desplome o derrumbamiento	240	1,2%	201	1,2%	39	1,1%
Objetos caídos manipulación	1.450	7,1%	1.281	7,6%	169	4,8%
Objetos desprendidos	213	1,0%	169	1,0%	44	1,2%
Pisadas sobre objetos	1.304	6,4%	1.068	6,4%	236	6,7%
Choque contra objetos inmóviles	1.044	5,1%	871	5,2%	173	4,9%
Choque contra objetos móviles	425	2,1%	319	1,9%	106	3,0%
Golpes por objetos/herramientas	3.755	18,5%	3.306	19,7%	449	12,7%
Proyección fragmentos/partículas	997	4,9%	934	5,6%	63	1,8%
Atrapamiento por/entre objetos	1.229	6,1%	1.024	6,1%	205	5,8%
Atrapamiento por vuelco de máquinas	87	0,4%	75	0,4%	12	0,3%
Sobreesfuerzos	4.263	21,0%	3.333	19,9%	930	26,4%
Exposición temperatura ambiental extrema	35	0,2%	27	0,2%	8	0,2%
Contactos térmicos	260	1,3%	189	1,1%	71	2,0%
Exposición contactos eléctricos	47	0,2%	43	0,3%	4	0,1%
Exposición sustancias nocivas	67	0,3%	47	0,3%	20	0,6%
Contacto sustancias cáusticas/corrosivas	177	0,9%	142	0,8%	35	1,0%
Exposición a radiaciones	32	0,2%	32	0,2%	0	0,0%
Explosiones	32	0,2%	28	0,2%	4	0,1%
Incendios	35	0,2%	31	0,2%	4	0,1%
Accidentes causados por seres vivos	106	0,5%	94	0,6%	12	0,3%
Atropellos o golpes con vehículos	441	2,2%	394	2,3%	47	1,3%
Desconocido	24	0,1%	24	0,1%	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.16 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES POR GRUPOS DE AGENTES CAUSALES Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE.MURCIA 1991.**

AGENTE CAUSAL	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Agentes generales	4.231	20,8%	3.337	19,9%	894	25,4%
Agentes físicos	457	2,3%	355	2,1%	102	2,9%
Agentes químicos	323	1,6%	260	1,6%	63	1,8%
Explosivos	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
Productos y materiales	8.443	41,6%	6.954	41,5%	1.489	42,2%
Andamios	268	1,3%	260	1,6%	8	0,2%
Escaleras	800	3,9%	595	3,5%	205	5,8%
Medios de elevación	327	1,6%	272	1,6%	55	1,6%
Medios de transporte	1.493	7,4%	1.328	7,9%	165	4,7%
Produc./Transm. energía	240	1,2%	232	1,4%	8	0,2%
Herramientas	1.332	6,6%	1.162	6,9%	170	4,8%
Aparatos y equipos	623	3,1%	544	3,2%	79	2,2%
Máquinas	1.438	7,1%	1.205	7,2%	233	6,6%
Otros agentes	252	1,2%	213	1,3%	39	1,1%
Desconocido	67	0,3%	51	0,3%	16	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.17 ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN TIPO DE LESION Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.**

TIPO DE LESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Fracturas	1.761	8,7%	1.556	9,3%	205	5,8%
Luxaciones	378	1,9%	331	2,0%	47	1,3%
Torceduras y esguinces	4.949	24,4%	3.735	22,3%	1.214	34,4%
Lumbalgias	1.899	9,4%	1.572	9,4%	327	9,3%
Hernias discales	27	0,1%	27	0,2%	0	0,0%
Conmoción/traumat.internos	272	1,3%	213	1,3%	59	1,7%
Amputaciones/pérdida ojo	106	0,5%	79	0,5%	27	0,8%
Otras Heridas	3.880	19,1%	3.317	19,8%	563	16,0%
Traumatismos superficiales	1.182	5,8%	1.009	6,0%	173	4,9%
Contusiones/aplastamientos	3.968	19,5%	3.286	19,6%	682	19,3%
Cuerpo extraño en ojos	772	3,8%	733	4,4%	39	1,1%
Conjuntivitis	197	1,0%	173	1,0%	24	0,7%
Quemaduras	528	2,6%	418	2,5%	110	3,1%
Envenenamientos/intoxicaciones	32	0,2%	20	0,1%	12	0,3%
Exposición al medio ambiente	24	0,1%	12	0,1%	12	0,3%
Asfixias	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Efectos de la electricidad	16	0,1%	16	0,1%	0	0,0%
Efectos de radiaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Lesiones múltiples	229	1,1%	213	1,3%	16	0,5%
Infartos/patol. no traumática	39	0,2%	35	0,2%	4	0,1%
Desconocido	39	0,2%	27	0,2%	12	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.526</b>	<b>100,0%</b>

**TABLA 2.1.18** ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES SEGUN PARTE LESIONADA Y SEXO. FRECUENCIA Y PORCENTAJE. MURCIA 1991.

TIPO DE LESION	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	ACC.	%	ACC.	%	ACC.	%
Cráneo	394	1,9%	359	2,1%	35	1,0%
Cara excepto ojos	181	0,9%	150	0,9%	31	0,9%
Ojos	1.218	6,0%	1.131	6,7%	87	2,5%
Cuello	193	1,0%	138	0,8%	55	1,6%
Tórax, espalda y costados	2.332	11,5%	1.950	11,6%	382	10,8%
Región lumbar y abdomen	1.545	7,6%	1.312	7,8%	233	6,6%
Genitales	32	0,2%	28	0,2%	4	0,1%
Manos	5.504	27,1%	4.531	27,0%	973	27,6%
Miembros super.(exc.manos)	2.155	10,6%	1.670	10,0%	485	13,8%
Pies	3.617	17,8%	3.006	17,9%	611	17,3%
Miembros infer.(exc.pies)	2.537	12,5%	1.986	11,8%	551	15,6%
Lesiones múltiples	496	2,4%	441	2,6%	55	1,6%
Organos internos	59	0,3%	51	0,3%	8	0,2%
Desconocido	35	0,2%	19	0,1%	16	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>20.298</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.772</b>	<b>100,0%</b>	<b>3526</b>	<b>100,0%</b>